

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 084-2012

24 de setiembre de 2012. Observaciones aplicadas

## ACTA No. 082-2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN EL LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEDE ALAJUELA.

### MIEMBROS PRESENTES

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Salas Castro, Félix Ángel, MSc.   | Presidente     |
| Rojas Meléndez, Lidia María, MSc. | Vicepresidenta |
| López Contreras, Fernando, MSc.   | Tesorero       |
| Rojas Saborío, Magda, MSc.        | Secretaria     |
| Porras Calvo, José Pablo, Lic.    | Prosecretario  |
| Barquero Ruiz, Alejandra, Licda.  | Fiscal         |
| Chaves Fonseca, Carmen, MSc.      | Vocal I        |
| Morales Morera Nazira, MSc.       | Vocal II       |
| Villalobos Madrigal, Rocío, Bach. | Vocal III      |

**PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente

**SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío.

Las señoras Nazira Morales Morera, Vocal II y Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, informaron que llegarán tarde a la sesión por asuntos personales.

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos de Presidencia.

**2.1** Informe visita a Limón y Talamanca. (Presidente).

**ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos de Directivos.

**3.1** Moción de la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria. **Asunto:** Ampliación del área de acondicionamiento físico.

**3.2** Comisión de Actividades Sociales, inclusión de miembros (Ingreso /manejo de niños y niñas mayores). (Secretaria).

**3.3** Análisis y evaluación de actividad realizada en honor a los niños y niñas el 9 de setiembre. (Secretaria).

1   **3.4**   Tomar medidas con respecto al préstamo del salón de eventos. Situación presentada el viernes 7  
2           de setiembre. (Secretaria).

3   **3.5**   Informe sobre Comisión Contralora. (Secretaria).

4   **ARTÍCULO CUARTO:            Asuntos de la Fiscalía.**

5   **4.1**   Recomendación órgano decisor caso de Cindy Murillo Álvarez, nulidad de Incorporación.

6   **4.2**   FCLP 109-2012 informe con respecto al reclamo que hace el señor Manuel Cerdas Castillo, en  
7           relación al rechazo de solicitud de retiro.

8   **ARTÍCULO QUINTO:           Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

9   **5.1**   Valoración Publicación mensual.

10   **5.2**   Nota de la municipalidad sobre solicitud de la disponibilidad de agua potable.

11   **5.4**   Informe representaciones que tiene el Colegio, Acuerdo 34, sesión 078-2012).

12   **5.5**   Modificaciones.

13   **5.6**   Compras.

14   **ARTÍCULO SEXTO:            ASUNTOS VARIOS.**

15   **6.1**   Respuesta realizada al Asesor Legal de JUPEMA.

16   **6.2**   Correo.

17   **6.4**   Informe situación C.T.P. General Viejo.

18   **6.5**   Situación con el Lic. Alejandro López Solórzano.

19   **6.6**   Salidas de Emergencia del Colegio.

20   **6.7**   Correo Entrega de Documentos.

21   **6.8**   Consulta sobre seguimiento de proceso de accidentes.

22   **6.9**   Respuesta del Sr. Diego Vargas Sanabria, Asesor Legal de JUPEMA.

23   **6.10**   Consulta sobre Comisiones.

24   **ARTÍCULO SETIMO:           Asuntos Pendientes de resolución.**

25   **7.1   Informe Acumulativo:** Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes, del acta 114-2010 al  
26           acta 064-2012.

27   **ARTÍCULO PRIMERO:         Saludo y comprobación del quórum.**

28   El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva menciona que antes de que dé inicio la  
29   sesión informa lo dicho por la Auditora Mónica Vargas Bolaños, mediante un correo electrónico, que  
30   dice lo siguiente: "a nivel asesor se les informa que en la página 7 del artículo periodístico: "ABC de los  
31   órganos Colegiados", de la revista del Colegio de Abogados, se indica que las sesiones extraordinarias  
32   son para asuntos fuera de lo común, excepto que se trate de un asunto ordinario pero urgente."

1 También indica el señor Presidente que lo que se hizo con respecto a la agenda fue que el día de ayer  
2 se tomó el acuerdo de incluir lo que quedó pendiente en la sesión de hoy, se incluyó de primero, salvo  
3 que alguien tenga otra disposición y se dejó al final en el artículo sétimo, los asuntos pendientes de  
4 resolución, que es el informe acumulativo del control de acuerdos de Junta Directiva, que es la razón  
5 de ser de esta sesión de Junta Directiva.

6 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
7 los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director  
8 Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

9 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, comenta sobre lo que indica la señora Mónica Vargas Bolaños, que  
10 como fiscal tiene la obligación legal de hacer el mismo llamado de atención y entiende la necesidad  
11 de salir con una serie de aspectos que son rutinarios de la Junta Directiva, pero si es importante  
12 recordar, que las sesiones extraordinarias son para temas especiales, que deben ser vistos aparte por su  
13 importancia o trascendencia, para que se tome en cuenta para esta sesión y para próximas sesiones  
14 cuando se convoque de manera extraordinaria.

15 El señor Presidente expresa que es importante saber que dice el Reglamento de las sesiones  
16 extraordinarias de Junta Directiva y a la vez reitera lo dicho al inicio de esta sesión, que hizo  
17 conocimiento de los miembros de la Junta Directiva, la información que tramita la señora Mónica  
18 Vargas Bolaños, en el sentido de que las sesiones extraordinarias, son para asuntos fuera de lo común,  
19 excepto que se trate de un asunto ordinario.

20 El MSc. Fernando López Contreras expresa que comparte la posición de la Auditoría y lo que menciona  
21 la Fiscal, no obstante el cúmulo de trabajo hay que sacarlo, pero se esperaría que esto no se convierta  
22 en una norma, porque contraviene lo que duramente está normado. Si sería importante secundar el  
23 llamado que hizo el señor Presidente el día de ayer, de valorar el tema de los varios, de que en algún  
24 momento pueden ser vistos con la administración y depurar algunos para cuando llegan a la sesión y si  
25 alguien pone un vario y no se ve también se sentiría mal, por qué todos tienen el derecho de que se les  
26 incluya en los varios. Pero hay algunos que han insistido incluso desde el año pasado que estos pueden  
27 ser vistos por la Administración y se pueden solventar algunas situaciones, no presionando así a la  
28 Presidencia en la conformación de la agenda. Ya si la Junta Directiva aprobó ver asuntos de directivos  
29 y sería hacer uso de este. Totalmente de acuerdo en que hay trabajo acumulado para la Corporación,  
30 que tampoco puede esperar. Entonces acepta la llamada de atención tanto de la Auditoría como de  
31 la Fiscal, entendiendo así también que hay cosas que urgen sacar y que ojala esto no se convierta en  
32 una norma.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz indica que el Reglamento del Colegio y la Ley no es específica al hablar de las sesiones ordinarias y extraordinarias, lo que si especifica es la Ley General de la Administración Pública, que es donde la señora Auditora está dando el criterio del tipo de sesiones extraordinarias. Entonces, siente que en el sentido de tomar la Ley, si ya se incurre en el error hoy, de convocar una sesión para tratar temas, que son propios, tal vez y por necesidad se tiene que hacer que se haga y para futuras sesiones tomar en cuenta que para las sesiones extraordinarias deben ser tomadas para casos urgentes.

El señor Presidente indica que con la salvedad de que se entiende la inquietud o la sugerencia de la Auditoría, pero en aras de que las cosas marchen rápido, para poder sacar varias cosas que estaban ahí haciendo presa, entonces se va a desarrollar la agenda tal y como está planteada y sería importante de que se sea rápido en la resolución del asunto, en aras de poder entrarle a los asuntos.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y lo somete a aprobación:

**ACUERDO 01:**

**APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA. /ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS. / ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO QUINTO./ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN. /ACUERDO FIRME. /APROBADO POR SIETE VOTOS. /**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de Presidencia.**

**2.1 Informe visita a Limón y Talamanca. (Presidente). (Anexo 01).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta el siguiente informe, transcrito a continuación:

**Presidencia.**

**Informe de la visita a Limón y Talamanca.**

Viernes 07- Sábado 08 Agosto 2012

Félix A. Salas

**Acciones realizadas:**

- Visita oficina de Limón viernes en la mañana
- Visita a la finca en Cahuita
- Gestión ante ICE de Bribri para instalación de electricidad en la finca
- Visita a la persona de Cahuita que puede limpiar la finca y darle mantenimiento
- Gestión, en A y A Limón, del servicio de agua par la finca.
- Reunión con la Junta Regional de Limón en su oficina.

**Resultados y observaciones:**

1. Conocí la oficina de plataforma de Limón y si bien es cómoda no está en el lugar más indicado, sobre todo cuando los niños de un kínder que funciona en el mismo edificio están en la piscina. Preferible una oficina más cerca del centro de la ciudad y que se ubique frente a la calle.
2. La finca está totalmente abandonada, con exuberante vegetación tanto dentro como en el frente. De la tapia solo se ve un 25% debido al montasol y el vecino tiene recostado a la pared un cajón de vagoneta y una vagoneta vieja, lo que hace ver el frente de la finca horrible. Los vecinos consideran que no es digno de un Colegio el estado de esa propiedad, siendo ella tan bonita. Además, su estado representa un peligro para el vecindario, tanto por el descuido en que está, como por las personas de no muy buena reputación que se meten en ella. Además que dentro de la finca hay culebras.
3. Quedó todo listo para que se instale la electricidad una vez que se acondicione el lugar donde se colocará el medidor, el ICE da hasta 6 meses para esta acción.
4. Se identificó al señor Carlos Barahona Tel. 84045134, quien cobra 300.000 colones por dejar totalmente limpia la finca y luego 150.000 mensuales por darle mantenimiento. También se identificó a la señora: Karla Barahona quien vive frente a la finca y puede ser un buen contacto para informarse acerca de cualquier urgencia respecto a la propiedad, daños u otros. Karla tiene el tel. 87664064.
5. Se dejó todo listo para que Margarita Alanis hiciera el trámite del servicio de agua en A y A de Limón, pues mientras se obtuvieron dos copias del plano catastrado por medio del Banco de Costa Rica, cerraron A y A.
6. La reunión de la Junta Regional se hizo de 5:00 p.m. a 8:10 p.m. Estuvieron presentes: Carla Palmer, presidenta. Virginia Barker, Tesorera. Margarita Alanis, Auxiliar d Fiscalía y Grace Cordero, Fiscal. Con ellas se trataron los siguientes asuntos:
  - a. Revisaron nuevamente el plan de trabajo para ver que pueden realizar
  - b. Enviaron el plan nuevo a don Alexis Vargas y a la fecha no tienen respuesta.
  - c. Preguntan si el plan puede o no ser aprobado. Consideran que sería mejor que las llamen y les digan qué está correcto y qué no en el plan, para así hacer las correcciones pertinentes.
  - d. Consideran que la plantilla para el plan está mal confeccionada, pues no dice que cosas se deben especificar y cómo. Nadie les ha sabido explicar acerca del plan, hasta que vino la Auditoría.
  - e. El informe que pidieron de Auditoria les llegó un día después de la visita de ésta. Por dicha Auditoría lo llevaba.

- 1 f. Hacen la apreciación de que Colypro cada día tiene más empleados pero las cosas  
2 caminan más lento: llaman y cuesta que les atiendan, o quien responde no sabe a quién  
3 pasar la llamada, nadie contesta o le pasan la llamada a la persona que equivocada.  
4 g. No fueron informadas, previamente, del nombramiento de la encargada de plataforma.  
5 Se la encontraron de sorpresa.  
6 h. Piensan que El Colegio debe salir en defensa de los educadores que aparecen morosos  
7 con sus cuotas ente la CCSS y que debe exigirse que ese dinero se reporte.  
8 i. Margarita Alanis informa que Guápiles se llevó 25 juramentaciones que ella había  
9 generado.  
10 j. Los colegidos/as del circuito escolar 04 de Siquirres quedaron en que no van a mantener  
11 relación con Guápiles, si no con Limón.  
12 k. Quieren saber cuándo está el informe de Fiscalía acerca de la Regional.  
13 l. Les preocupa el informe que se vaya a dar en la Asamblea. ¿Qué espacio van a  
14 necesitar y qué es lo que van a informar?  
15 m. Se conversó acerca de la próxima asamblea regional y las compañeras de la Junta  
16 Regional consideran que en esas asambleas debe darse algo más que informes, rifas,  
17 bingos y juego del toro mecánico. Les interesa conocer más acerca del Colegio para ver  
18 cómo trabajan mejor.

19 **Recomendaciones:**

- 20 1. Urge limpiar la finca lo más pronto posible y asegurar limpieza de mantenimiento, al  
21 menos cada dos meses. Debe determinarse si está bien que sea cada dos meses o  
22 cada mes, dependiendo de la estación.  
23 2. Construir la acera a la mayor brevedad de modo que se pueda instalar  
24 correctamente el medidor de agua.  
25 3. Ubicar y construir la prevista para el medidor de electricidad de modo que en poco  
26 tiempo pueda haber alguna iluminación.  
27 4. Remedar la tapia, acondicionar y pintar las estructuras metálicas.  
28 5. Arreglar de alguna manera con doña Karla Barahona para que ella mantenga  
29 alguna vigilancia y reporte sobre la finca en situaciones especiales o de fuerza  
30 mayor.  
31 6. Sugerir a la Dirección Ejecutiva la atención de los puntos: a, b, c, d, e, f, g. por parte  
32 del personal encargado.  
33 7. Sugerir a la Fiscalía se analicen los punto h, i, j, k, l para determina lo que procede.

8. Analizar en Junta Directiva este informe. Ver punto m.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, aclara que cuando leyó el informe hay una parte sobre el seguimiento y control, y ya lo mandó con la comunicación informándoles a los de Limón el avance.

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 02:**

**Dar por recibido el Informe de la visita a Limón y Talamanca, suscrito por el MSc. Félix Ángel Salas Castro, efectuado los días 8 y 9 de setiembre, asimismo trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que se atiendan los asuntos de carácter administrativo, especialmente la limpieza de la Finca, la construcción de la acera, la reparación de la Tapia, la pintura de los elementos metálicos y la instalación para que se ubique el medidor de la electricidad. / Aprobado por siete votos./ Comunicar al Director Ejecutivo (anexo 01), a la Junta Regional de Limón y al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente./**

La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta ingresa a la sala de sesiones a las 6:08 p.m.

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Directivos.**

**3.1** Moción de la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria. **Asunto:** Ampliación del área de acondicionamiento físico.

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, presenta la siguiente moción, la cual se transcribe así:

"Moción número: \_\_\_\_\_

Sesión: 80-2012, fecha: 13 de setiembre de 2012

Moción presentada por: Magda Rojas Saborío, secretaria

**Asunto: ampliación del área de acondicionamiento físico**

Con respecto al área de acondicionamiento la comisión contralora del COLYPRO ha recibido una serie de sugerencias por la falta de máquinas y/o espacio físico para poder atender al usuario de la mejor forma posible.

En un período muy cercano se concluirá el área de juegos frente al lugar donde actualmente se ubican los saunas. A este espacio se trasladarán las mesas de pool, por lo que el espacio que hoy ocupan las citadas quedará libre.

La comisión contralora del Colegio está solicitando a cada departamento que tome medidas en un plazo de 15 días naturales para resolver las diversas situaciones, entre éstas se pide dar un mejor servicio y que haya más máquinas. Por lo que se podría utilizar dicho espacio para ampliar el área de acondicionamiento físico mientras se construye el gimnasio multiuso y el área de acondicionamiento físico.

**Petitoria:**

1 Se solicita a la Dirección Ejecutiva valorar la posibilidad de remodelar este espacio para que así  
2 se amplíe el área de acondicionamiento físico.

3 Y en coordinación con los instructores y un análisis del tesorero presenten una propuesta a esta  
4 Junta Directiva en un plazo de un mes a partir de la aceptación de esta moción.

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo expresa que hacer una inversión muy grande no vale la  
6 pena, por qué se va a construir, piensa que ahí donde están las mesas de pool, las puertas de vidrio que  
7 se colocaron sacarlas y que sigan con el salón, con solo ese espacio, ahí puede estar la recepción  
8 cuando llegan las personas y un par de máquinas.

9 El señor Presidente consulta si es tan intensivo el uso que se necesita hacer estos cambios.

10 El MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, expresa que ha escuchado a la señora Magda Rojas  
11 Saborío y una vez que fui, observé la cantidad de personas que asisten a esta área.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a manera de observación le solicita al señor Alberto Salas  
13 Arias, que se consulte a un Ingeniero, porque lamentablemente con mucho respeto a veces se ponen a  
14 tomar las decisiones de las obras los funcionarios, en aquel momento el Sr. Carlos Arce Alvarado, ahora  
15 el Sr. Luis Picado Bartels, por qué si se va hacer algo que se haga bien, por qué para eso están las  
16 diferentes profesiones que le pueden dar un grado de especialidad a cada cosa.

17 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 03:**

19 **Dar por recibida la Moción de la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sobre ampliación del área de**  
20 **acondicionamiento físico. Autorizar al Director Ejecutivo para que con la Asesoría de un Ingeniero,**  
21 **analice la posibilidad de ampliar el área de acondicionamiento físico del Colegio y eleve a la Junta**  
22 **Directiva lo que corresponda y lo presente para la sesión del lunes 22 de octubre del 2012. /Aprobado**  
23 **por ocho votos. / Comunicar al Director Ejecutivo y a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria. /**

24 **3.2** Comisión de Actividades Sociales, inclusión de miembros (Ingreso /manejo de niños y niñas  
25 mayores). (Secretaria).

26 La MSc. Magda Rojas Saborío, menciona que con el paso de la Sra. Emilia Gutiérrez Corrales, se mejoró,  
27 sin embargo hubo un comentario el día del niño, que la Comisión de Actividades Sociales está limitada,  
28 en la ejecución de las actividades, solo Carlos Barrantes Chavarría está trabajando y se supone que el  
29 otro muchacho Melvin López Lobo está trabajando, pero se le consultó al señor Barrantes Chavarría le  
30 mencionó que el señor López Lobo está un poco molesto con el Colegio y no le mencionó nada más,  
31 entonces que por eso está un poco distante, pero con la inclusión de la señora Gutiérrez Corrales, tal  
32 vez eso mejore un poco y se vea que va a pasar.

1 **3.3** Análisis y evaluación de actividad realizada en honor a los niños y niñas el 9 de setiembre.  
2 (Secretaria).

3 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria le expresa que al señor Alberto Salas Arias, que se debería de  
4 tomar un acuerdo más que todo para trasladárselo a la Comisión y que está bien está formada por los  
5 funcionarios que ayudan al Comité de Actividades Sociales, que son la Sra. Esmeralda Jiménez Herrera  
6 y el Sr. Manrique Salas Zárate, ya que se hicieron muchas críticas con respecto al manejo de niños y  
7 niñas sobre todo por las edades, porque los tenían a todos juntos y los intereses de un niño de 2 años, no  
8 es el mismo que de un niño de 12 años, entonces se dio esa situación y las personas decían que ellos  
9 creían que iban a tener diferentes espacios y si le parece que es bueno, que el señor Salas Arias lo  
10 valore con todos los del Comité para que lo tomen en cuenta para los futuros eventos, por la gran  
11 cantidad de niños que llegaron y eran difíciles de manejar. Piensa en la posibilidad de que si se le  
12 mande una felicitación a la Comisión de Actividades Sociales y a todas las personas que trabajaron  
13 con el señor Manrique Salas Zárate, ya que fue un trabajo de locos y ese día la señora Carmen Fonseca  
14 Chaves y el Sr. José Pablo Porras Calvo, se estrenaron recibiendo quejas, que no los dejaban ni llegar y  
15 ese día así fue vivido por los miembros de Junta Directiva que se hicieron presentes, sin embargo los del  
16 Comité hicieron un trabajo excelente, hubieron personas súper mal educadas a la hora de distribuir la  
17 comida, y fue significativo que todos los presentes ese día hasta una funcionaria que estaba  
18 incapacitada por maternidad, se levantó y se puso a trabajar. Básicamente esas eran las dos cosas:  
19 una enviar una felicitación al Comité y de que se debe valorar que ya no hay la misma cantidad de  
20 niños que antes.

21 El MSc. José Pablo Porras Calvo, expresa que habló con la Sra. Eida Calvo Arias y le mencionó que la  
22 actividad de los niños se podía hacer tipo turno y menciona que hay en empresas que ha visto que  
23 utilizan la cancha de fútbol, como la que hay en el Colypro y se contratan unos inflables por edades,  
24 uno pequeño para edades más o menos de 2 a 4 años y otra de más edad, esto sería más ordenado,  
25 más espacio, no se pedirían sillas ni mesas, todos se acomodan.

26 También es importante tomar en cuenta que en la publicación que se hizo de esta actividad, se dijo  
27 que solo ingresarían los hijos de los colegiados y hubo muchas personas que traían a sus nietos y que  
28 como no tenían hijos pequeños, querían traer a sus nietos y hay que tomar en cuenta eso, que no se  
29 haga diferencia, porque hubo excepciones y luego los colegiados hablan, hay que ver como se define  
30 eso, para que no se presenten estas situaciones.

31 La MSc. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que o sé es estricto en quien ingresa o se deja acceso a  
32 todos los niños que ingresen al Centro de Recreo.

33 Conocido los puntos 3.2 y el 3.3 anteriores la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 04:**

**Felicitar a la Comisión de Actividades Sociales y al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal por la organización que realizaron para que la actividad de celebración del Día del Niño fuera un éxito. Sugerir que para futuras celebraciones como ésta, se utilicen otros lugares y se amplíe la oferta de actividades, tomando en cuenta rangos de edades de los niños y los intereses de acuerdo a esas edades. / Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Comisión de Actividades Sociales, al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria. /**

La MSc. Nazira Morales Morera, ingresa a la sala de sesiones al ser las 6:20 p.m.

**3.4** Tomar medidas con respecto al préstamo del salón de eventos. Situación presentada el viernes 7 de setiembre. (Secretaria).

El MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que se le presta el Salón de Eventos a algunos grupos y que el viernes 07 de setiembre del 2012, dos días antes de la actividad del Día del Niño, se le había prestado a JUPEMA y el día que estaba en la sala de acondicionamiento físico, el Sr. Guillermo Lobo Arce, el cual dijo que no acostumbraba comentar cosas, se le acercó y le expresó que fuera a ver y se diera cuenta de lo que pasaba en el Salón, habían botellas de licor y de cerveza, tuvieron que devolver a un Cathering Service para que lavaran las gradas, al día siguiente de la actividad de JUPEMA, tenían que tener limpio el salón de eventos, por otra actividad y el trabajo era mucho, además se le solicitó al Director Ejecutivo que se autorizara la presencia de los peones en el salón, quien limitó esta solicitud, ya que al salón no tenían que estar los peones, el que limpiaba el salón era solamente el Sr. William Jiménez Mejías, pero la Junta Directiva decide y se tiene que ver la inversión grande que se hace de limpieza, de parqueo y de otras cosas que se tienen que sacar los recursos y es bueno que se valorará la posibilidad de que se ponga una cláusula, de que si se presta el salón, los de la actividad dejen limpio el salón.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, menciona que en una ocasión el señor Guillermo Lobo Arce, también le comentó que después del préstamo del salón por un evento, los responsables de las actividades no recogen las cosas y luego los colaboradores del centro tienen que andar en carrera para ver como volver al salón en sus condiciones iniciales, para que se den los eventos, debe haber consideración por estas situaciones. Hay mucho préstamo del salón y siempre los que trabajan en la limpieza del salón, tienen que administrar más tiempo en la limpieza y ver si obtienen ayuda de otros. Es importante que se tome una medida práctica, de manera que no se recargue tanto a funcionarios del Centro de Recreo y también que de alguna forma a las personas que se les brinda el préstamo se les supervise y se les diga si hay un contrato y que dice que deben dejar limpio el lugar.

1 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, expresa que si cuando se brinda el préstamo del Salón de Eventos,  
2 en el contrato de préstamo del salón, se les puede cobrar algún tipo de depósito para cubrir con la  
3 limpieza del Salón de Eventos, se les puede poner una cláusula que si no dejan limpio no se devuelve  
4 el dinero y con eso se le paga a personas para hacer la limpieza. Siente que se debe poner esta  
5 cláusula.

6 El señor Presidente menciona que siempre ha abogado por que se cobren cosas ahí, le parece que una  
7 cosa es prestar el salón y otra es prestar el parqueo, regalar la vigilancia, regalar la limpieza, dar los  
8 mobiliarios, la electricidad y otras cosas y se dirige al señor Alberto Salas Arias, para que él se elabore un  
9 documento compromiso del préstamo del salón, que es diferente al alquiler, como por ejemplo, se  
10 presta el salón, pero el usuario tiene la responsabilidad de dejar el salón tal y como lo encontró. Una  
11 cosa es que se le preste el salón y otra es que se le brinden todos los servicios, como la limpieza que se  
12 cobre por eso, que se vea cuanto mobiliario se le presta. Sabe que la Junta de Pensiones del Magisterio  
13 Nacional (JUPEMA) aporta mucho al Colegio, pero es importante que aporten para la limpieza, la  
14 vigilancia que tiene su valor, el parqueo tiene su valor.

15 Expresa también que sería bueno que el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo se haga una carta de  
16 compromiso y con la Srta. Francine Barboza Topping, para que a las personas que se les presta el salón  
17 se hagan cargo de ciertas responsabilidades.

18 El MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta que en cuánto está el alquiler del salón de  
19 eventos, a lo cual le responden que a ¢150.000 (ciento cincuenta mil colones). Por lo tanto expresa que  
20 si un colegiado paga este monto y se les está prestando a organizaciones que tienen dinero como para  
21 poder pagarlo. Entonces no le encuentra el sentido de estar prestando el salón de eventos a  
22 organizaciones y que por más convenios que se tengan, ya que igual un colegiado puede apelar que  
23 el da una cuota para esto.

24 Indica que a su parecer o se regula bastante esa parte del préstamo del salón de eventos o se quita  
25 este préstamo, porque si por el alquiler del salón se cobrará un precio más alto es diferente, pero una  
26 suma tan baja, para una organización no es mucho dinero y podría pagarla.

27 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, comenta que es importante lo que se está hablando y sería  
28 bueno encargar al señor Alberto Salas Arias sobre esta situación y hay que recordar que ya casi se  
29 estará realizando el baile del Congreso de ANDE, por lo tanto sería bueno que se le hiciera una nota a  
30 esta Institución con las responsabilidades que debe tener o se le autorice al señor Salas Arias para que  
31 la realice.

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, manifiesta que aunque se preste el salón de eventos y aunque se  
33 indique que la persona tiene que respetar el parqueo y la vigilancia, el Colegio tiene una

responsabilidad solidaria sobre eso, como por ejemplo si se roban un carro del parqueo, el Colegio tiene que responder por ello. Hay que tener una expectativa alta que aún con la carta que se haga, el Colegio se libraría de responsabilidades. Debe haber responsabilidad solidaria.

Expresa también que si mantienen limpio el salón de eventos, está bien, pero la vigilancia y el parqueo, es un poco más complicado desde el punto de vista legal.

El señor Presidente menciona que se puede mencionar en la carta de compromiso, que se brinda el préstamo del salón, pero que debe cubrir una cuota por vigilancia y una cuota por limpieza.

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 05:**

**Solicitar a la Dirección Ejecutiva que conjuntamente con Asesoría Legal elaboren una carta de compromiso, que contenga los puntos esenciales para el préstamo del salón, de modo que quién lo utilice sea responsable de cubrir algunos detalles tales como: limpieza, vigilancia, parqueo, uso de mobiliario, cuidado de las instalaciones, orden durante la actividad y cualquier otro aspecto relacionado con la logística, así como responsabilidades de la Corporación y el usuario. La propuesta debe ser presentada para la sesión del Lunes 01 de octubre del 2012. / Aprobado por nueve votos. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria. /**

**3.5 Informe sobre Comisión Contralora. (Secretaria). (Anexo 03)**

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que la Comisión Contralora, se está reuniendo los últimos viernes de cada mes. Ya se realizó un trabajo con la ayuda de la Sra. Ana María Barrantes Cascante y es importante que la Junta Directiva tuviera la información sobre sugerencias que llegaron y que fueron trasladarlas a los Departamentos respectivos, para que las Jefaturas tomen medidas, que en realidad son específicas. Se les dio respuesta a algunas de las quejas y la Comisión decidió atender aún así algunas quejas que venían sin firmas, por qué se tuvo la duda de si atendían las que venían o no firmadas y no había manera luego de contestar, ya que por diversas razones a las personas no les gusta identificarse.

Indica que habían de los temas más diversos y la Sra. Ana María Barrantes Cascante ayudó haciendo o una minuta y un cuadro donde se pueden ver que llegaron 59 sugerencias, específicamente había mucha queja sobre caseta, vestidores, el gimnasio, en las oficinas administrativas de Alajuela y San José, que se organizan en un cuadro, por su tema y al Departamento que corresponde, asignándole un número.

Se da lectura a los acuerdos de la minuta transcrita a continuación:

**COMISION CONTRALORÍA DE SERVICIOS**

**MINUTA No. 01-2012**

Minuta número uno guión dos mil doce, de la sesión de trabajo realizada por la Comisión Contralora de Servicios, el día viernes siete de setiembre de dos mil doce, a partir de las diez horas, en la oficina del Director Ejecutivo y con la presencia de:

Máster, Magda Rojas Saborio                      Licenciado Alberto Salas Arias

**Secretaria de Junta Directiva                      Director Ejecutivo**

Licenciada Katthya Guillén Chávez

Auditora Interna

**ARTÍCULO PRIMERO:**

El señor Alberto Salas, Director Ejecutivo, da la bienvenida a los presentes, comprueba el quórum y agradece la asistencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Se reciben un total de 59 sugerencias, provenientes de los buzones del Centro de Recreo de Alajuela, específicamente la caseta y vestidores, Gimnasio, Oficinas Administrativas de Alajuela y San José, las cuales se proceden a analizar y se agrupan en un cuadro de acuerdo a su tema y al departamento que corresponde, asignándoseles un número. El cuadro se adjunta a esta minuta mediante anexo No 1

Luego de analizadas las sugerencias, ésta comisión acuerda:

Acuerdo 01

**Trasladar a la Fiscalía las sugerencias nombradas como número 1 en el anexo 1 (resumen de sugerencias), para que se tomen las medidas correspondientes o correctivas, y se brinde una respuesta en un plazo de 15 días naturales al Colegiado, además de enviar copia a esta comisión.**

Acuerdo 02

**Trasladar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, las sugerencias nombradas como número 2 en el anexo 1(resumen de sugerencias), para que se tomen las medidas correspondientes o correctivas, y se brinde una respuesta en un plazo de 15 días naturales al Colegiado, además de enviar copia a esta comisión.**

Acuerdo 03

**Trasladar al Departamento Administrativo, las sugerencias nombradas como número 3 en el anexo 1 (resumen de sugerencias), para que se tomen las medidas correspondientes o correctivas, y se brinde una respuesta en un plazo de 15 días naturales al Colegiado, además de enviar copia a esta comisión.**

Acuerdo 04

**Trasladar al Departamento Financiero, las sugerencias nombradas como número 4 en el anexo 1 (resumen de sugerencias), para que se tomen las medidas correspondientes o correctivas, y se**

**brinde una respuesta en un plazo de 15 días naturales al Colegiado, además de enviar copia a esta comisión.**

Acuerdo 05

**Trasladar a la Dirección Ejecutiva, las sugerencias nombradas como número 5 en el anexo 1 (resumen de sugerencias), para que se tomen las medidas correspondientes o correctivas, y se brinde una respuesta en un plazo de 15 días naturales al Colegiado, además de enviar copia a esta comisión.**

Acuerdo 06

**Dar por recibidas y conocidas las sugerencias nombradas como número 6 en el anexo 1 (resumen de sugerencias), y trasladar a la Junta Directiva para su conocimiento.**

Al ser las catorce horas, concluye la sesión de trabajo.

Lic. Alberto Salas Arias

Msc. Magda Rojas Saborio

**Miembro de la Comisión**

**Miembro de la Comisión**

#### RESUMEN DE SUGERENCIAS

| Fecha     | Sugerencia recibida                                                                                                                                                                                                                      | Nombre                | Cédula    | Contacto                           | Trasladar a | Nº |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|------------------------------------|-------------|----|
| 04-Jul    | Presente solicitud de Pensión desde junio 2011 y nunca fue ninguna respuesta, en cambio en ADEP me dijeron el tiempo completo para pensión, de acuerdo al tiempo debidamente analizado                                                   | Danny Hidalgo         | 1-632-837 | 8571-7253/bannynghidalgo@gmail.com | Fiscalía    | 1  |
| 26-Jun    | No estoy de acuerdo que los colegiados anteriores al 2011 tengan que buscar certificaciones de títulos que ya presentamos para ser avalados por el Colegio.                                                                              | Maryorie Castro Durán | No indicó | 8823-6048                          | Fiscalía    | 1  |
| 01-Sep    | Agrandar gimnasio, mínimo 2 máquinas para cada grupo muscular, limpieza del gimnasio, guardería para las mamás que van al gimnasio                                                                                                       | Jennifer Brenes C.    | 2-562-196 | 2431-4055/djba_bc@hotmail.com      | Dpto. FAPP  | 2  |
| 01-Sep    | Implementar Guardería, regular el uso de las máquinas.                                                                                                                                                                                   | Denny Méndez          | 2-564-493 | 8853-5651/dmendez@hotmail.com      | Dpto. FAPP  | 2  |
| 06-Jul    | Otra instructora como Gabriela, que es atenta y estricta, el muchacho es muy pasivo, no lo corrige cuando alguien hace un ejercicio mal como que no le importa                                                                           | No indicó             | No indicó | No indicó                          | Dpto. FAPP  | 2  |
| 29-May    | Muchacho del gimnasio no es atento, solo pasa sentado y escuchando música                                                                                                                                                                | No indicó             | No indicó | No indicó                          | Dpto. FAPP  | 2  |
| 07-Jul    | El joven que atiende el gimnasio es sumamente grosero con las personas mayores                                                                                                                                                           | No indicó             | No indicó | No indicó                          | Dpto. FAPP  | 2  |
| 05-Sep    | Se llegó al gimnasio e indicó que no había luz y el equipo que utilizan no necesita luz                                                                                                                                                  | No indicó             | No indicó | No indicó                          | Dpto. FAPP  | 2  |
| Sin fecha | No le gusta venir cuando está el instructor Pablo. Él no verifica que las personas hagan bien sus ejercicios, parece que anda en las nubes, considera que no tiene buen servicio al cliente, no socializa con las personas, es muy serio | No indicó             | No indicó | No indicó                          | Dpto. FAPP  | 2  |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |           |                                                     |                      |   |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|-----------------------------------------------------|----------------------|---|
| 29-Jun    | Presentación personal, mal vestido por parte del instructor, anda en gorra, no usa ropa deportiva, se ve mal, no saluda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No indicó                | No indicó | No indicó                                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| 28-Ago    | Asisto al gimnasio y sugiero que dediquen presupuesto para el mantenimiento de las máquinas (muchas malas) ya que este servicio cada día crece más y se le está volviendo un punto clave para la recreación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Garbela Montoya          | 1-884-752 | 8883-2906/<br>montoya.gonzalo@yahoo.com             | Dpto. FAPP           | 2 |
| 23-Ago    | Como puede ser posible que de seis caminadoras, solo sirven tres. Además los de Cicadex vinieron y solo arreglan bicicletas y no otras cosas que son necesarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Patricia Guevara Mayorga | 7091-1317 | pogue26@gmail.com / 8839-1447                       | Dpto. FAPP           | 2 |
| 04-Sep    | Existe la necesidad de mayor cantidad de bandas o caminadoras, ya que el tiempo de espera es mucho. Gracias por la atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Kattyn Salas Gómez       | 1-989-411 | kattynsg_2205@hotmail.com                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| 04-Sep    | En término de 2 meses ha aumentado la cantidad de colegiados que utilizan las caminadoras, por lo que hay que esperar más de una hora para que le llegue a uno el tiempo de utilizarlas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Olga Barahona Brenes     | 1-659-370 | 8392-1741/<br>barahonaolga@gmail.com                | Dpto. FAPP           | 2 |
| 01-Jul    | Por favor gestionar las bandas sin fin, lo más pronto, ya que hay que esperar mucho por la gran cantidad de personas que la requieren                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Roxana Molina            | No indicó | 8836-3535                                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| 05-Jul    | Material deportivo deteriorado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Elias Ruiz               | 1-671-140 | 8840-0187/ profe-<br>ruiz@hotmail.com               | Dpto. FAPP           | 2 |
| 09-Jul    | Material deportivo deteriorado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Elias Ruiz               | 1-671-140 | 8840-0187/ profe-<br>ruiz@hotmail.com               | Dpto. FAPP           | 2 |
| 21-Jul    | Favor comprar balones de voleibol, futbol, baloncesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Jesus Rodriguez          | 2-404-611 | 8821-2790/ jesus<br>rodriguezcampos@hotmail.co<br>m | Dpto. FAPP           | 2 |
| 15-Ago    | Se requiere más máquinas para realizar diferentes ejercicios, ya que, algunas máquinas están un poco viejas. Además falta que el personal de aseo se presente más al gimnasio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Miguel Oviedo Rojas      | 4-191-199 | moviedo20@gmail.com                                 | Dpto. FAPP           | 2 |
| 15-Ago    | Deberían de comprar más maquinaria, mejorar la ventilación, limpieza del piso y muchas telarañas hay por todo lado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Katherine Vásquez        | 2-638-387 | vasquez67@gmail.com                                 | Dpto. FAPP           | 2 |
| 03-Jul    | Hace falta una elíptica más y una multilusos más                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ailina Brown S           | 7-117-425 | brownailina@hotmail.com                             | Dpto. FAPP           | 2 |
| 26-Jun    | Excelente horario e instalaciones, falta equipo, el instructor muy poco comunicativo. De mi parte muy contenta con los resultados logrados en un año. Solo falta un poquito de máquinas más modernas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | No indicó                | 2-410-493 | No indicó                                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| Sin fecha | Parece que es mucho tiempo de espera para la adquisición de las caminadoras. La población que asiste al gimnasio es grande con solo 2 caminadoras la lista de espera se hace muy larga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Renan Molina             | 2-283-926 | No indicó                                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| 01-Sep    | Colocar antideslizantes en el piso de algunas máquinas como por ejemplo sentaderas, polea paralela, otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Danaí Morales            | 4-157-953 | No indicó                                           | Dpto. FAPP           | 2 |
| 10-Jul    | Para Pablo, que se atienda de mejor manera a las personas mayores. Este día se la pasó con una jovencita y descuidó la atención hasta de las personas mayores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sylvia Alfaro C          | 4-149-278 | 8673-2994/<br>svalfaro@gmail.com                    | Dpto. FAPP           | 2 |
| 08-Jul    | El día de hoy visité las instalaciones con una niña especial de 13 años, con parálisis, la cual traje más que todo por recomendación médica, ya que las terapias bajo el agua son muy costosas, y no se nos permitió meter a la niña adolescente a la piscina temperada, de no ser por el señor salvavidas, Wilian quién amablemente nos dejó meterla y enseguida el señor Lobo quién se opuso desde un inicio, nos dijo que solo 15 minutos. El Colegio debería tener una piscina para niños y adolescentes también temperada | Mariela Ortiz Mata       | 1-890-372 | 2286-6070/ 8836-8923/<br>ortizmariela27@yahoo.es    | Dpto. Administrativo | 3 |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |            |                                                         |                                   |   |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 08-Jul    | Es una agresión contra los niños que la piscina de niños el agua estaba helada y no se les permitió ingresar a la de agua caliente. Me parece que la piscina de niños se les debía tener con agua un poco caliente, ya que mis hijos estaban morados con cinco minutos de estar en el agua, los tuve que sacar, lástima tiempo y viaje                    | Nora Ramirez López       | 5-275-630  | 8316-2140/<br>noraramirez16@gmail.com                   | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 08-Jul    | Es inhumano lo que hacen ustedes con los niños pequeños, la piscina estaba fría y los trabajadores de ustedes no le permitían a los niños meterse en el agua caliente, que era solo para adultos                                                                                                                                                          | Marzo Mora Mora          | 1-638-947  | 8913-4854/<br>marcomora64@gmail.com                     | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| Sin fecha | Niños tengan derecho a usar el agua templada                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Johany Sequeira          | 1-930-781  | 8814-8180                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 05-Sep    | Mantener abierto el portón del salón que da al parqueo en época de lluvia para los que venimos al gimnasio y no nos mojemos tanto                                                                                                                                                                                                                         | Fátima Comejo Rojas      | 2-505-899  | 8709-0245/<br>fatcor22@gmail.com                        | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 05-Jul    | Muy resbaloso el piso del vapor por el uso de cremas y jabones                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Bianca Vargas Espinoza   | 1-382-842  | 2431-4671                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 08-Jul    | Deberían de tener más vigilancia en los vapores, debido a las cosas que usan                                                                                                                                                                                                                                                                              | Carolina Cruz Fernández  | 2-354-048  | 2431-2281 / 8791-3104                                   | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 15-Ago    | Hay que pedir a las persona que ocupan el Jacuzzi que se duchen antes de entrar a este.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Bianca Vargas Espinoza   | 1-382-842  | 2431-4671                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 28-Jul    | Regular la temperatura del Sauna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Mayela González          | 1-626-457  | 8764-8489/<br>mayezum@gmail.com                         | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 04-Jul    | Solo pido que las personas que ingresen al vapor, no utilicen cremas, ni aceites y miel, por eso contaminan el ambiente.                                                                                                                                                                                                                                  | Nuria Fernández Torres   | 6-097-1051 | 2441-8153                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 06-Jun    | En los vapores la gente usa muchos tipos de cremas, micles, aceites, deberían tener mayor control y prohibir el uso de dichas sustancias.                                                                                                                                                                                                                 | Irene Álvarez Marín      | 2-537-142  | irealma4@hotmail.com                                    | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 23-Ago    | Quería sacar el caré de mi hijo y la joven que estaba atendiendo hizo mas cosas menos atendirme, dure media hora y no me atendió, se puso ademas a ver el partido Barcelona-Real Madrid                                                                                                                                                                   | Patricia Guevara Mayorga | 7-091-317  | 8839-1447                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 10-Ago    | En la plataforma no existe una ventanilla exclusiva para persona con discapacidades                                                                                                                                                                                                                                                                       | Francine Alvarado        | 2-499-050  | 8811-5375                                               | Opto.<br>Administrativo           | 3 |
| 08-Jul    | Hoy vine al CCR y me dijeron que tengo pendiente, el cual me extraña porque me las bajan de planilla, me parece una falta de seriedad y orden, ya que lo hacen pasar un mal momento y sin culpa.                                                                                                                                                          | Laura Vargas Padilla     | 1-947-551  | 8860-1001 / 2237-2790/<br>lavapa@hotmail.es             | Opto. Financiero                  | 4 |
| 05-Jul    | Por favor, como afiliado les solicito instalar cámaras de seguridad en las zonas de parqueo. Les sugiero esto porque el día 5-7-12 al salir del centro de recreo encontré el bumper de mi carro placa 879007 golpeado. Al lado de mi carro se encontraba una buseta placa 88J-556 pero al no existir cámaras no puede verificar el responsable del golpe. | Manrique Alonso González | 4-178-992  | 2260-1656 / 8648-6961/<br>manrique_gonzalez@hotmail.com | Dirección<br>Ejecutiva            | 5 |
| 06-Jul    | Excelente atención recibida en el gimnasio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Marcos Chacón Araya      | 2-638-532  | 6045-7394                                               | Junta Directiva                   | 6 |
| 04-Jul    | Vapores excelentes, con las puertas nuevas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Marco Vinicio Gutiérrez  | 4-076-526  | 2441-8153                                               | Junta Directiva                   | 6 |
| 03-Jun    | Excelente servicio, cordialidad y trato recíproco. Tiempo fue normal.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Wilberth Madrid J        | 3-351-998  | 8823-0920 / wilmj@hotmail.com                           | Junta Directiva                   | 6 |
| 06-Ago    | Marcó las tres primeras casillas como excelente y las siguientes como buena, atención recibida en Plataforma Alajuela y Fiscalía                                                                                                                                                                                                                          | Iracema Caman            | 8-095-734  | 2240-1960                                               | No hay trámite por falta de datos | - |
| 05-Jul    | Sería enriquecedor que Gabriela estuviera pendiente de que los usuarios realizáramos adecuadamente cada ejercicio                                                                                                                                                                                                                                         | No Indicó                | No Indicó  | No Indicó                                               | No hay trámite por falta de datos | - |
| 12-Jul    | Dejar entrar mas invitados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | No Indicó                | No Indicó  | No Indicó                                               | No hay trámite por falta de datos | - |
| 26-Jun    | Que exijan que las personas usen desodorante                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No Indicó                | No Indicó  | No Indicó                                               | No hay trámite por falta de datos | - |
| 11-Jul    | No hay quien atienda en la Plataforma Alajuela                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | No Indicó                | No Indicó  | No Indicó                                               | No hay trámite por falta de datos | - |
| 29-Jun    | Lleno todas las casillas como excelentes excepto sobre seguridad de las instalaciones como mala en la sede San José                                                                                                                                                                                                                                       | No Indicó                | No Indicó  | No Indicó                                               | No hay trámite por falta de datos | - |

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |            |                                                 |                                   |   |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 17-Jul | El horario de piscina podría ser ampliado mínimo 5 pm                                                                                                                                                                                                                                       | No Indicó          | No Indicó  | No Indicó                                       | No hay trámite por falta de datos | - |
| 05-Sep | El funcionario del gimnasio, Pablo, no nos recibió en el gimnasio, al ser las 11:10am, llegue junto otro compañero para utilizar el gimnasio, pero se nos informó que no se iba a abrir porque no había luz, a los minutos llegó la luz pero Pablo se fue y nos dijo que no se iba a abrir. | Jorge Méndez Muñoz | 1-1057-551 | jemendezmu@yahoo.com/<br>8819-8561              | Respuesta comisión                |   |
| 05-Jun | Parece que es de mal gusto que el oficial de seguridad me pregunte a que vengo, me parece que bastaría con mostrar el carné al colegiado                                                                                                                                                    | Melina Prieto R    | 1-1027-522 | meli_prieto@hotmail.com                         | Respuesta comisión                |   |
| 04-Sep | Cómo es posible que con tanto edificio anulen la única aula que teníamos para recibir clases                                                                                                                                                                                                | Elsa Salazar       | 2-276-727  | 2441-2879/<br>salazarsalis@gmail.com            | Respuesta comisión                |   |
| 08-Jul | El cable de electricidad que está en el play, una niña de 12 años aproximadamente lo tocó pensando que era una cuerda para colgarse                                                                                                                                                         | Karla Rodríguez H  | 1-986-695  | 8823-2972/<br>rh.karla@yahoo.com                | Respuesta comisión                |   |
| 10-Jul | Demasiadas bandas malas en el gimnasio para tanto colegiado, Y aún estando buenas so muy pocas máquinas para hacer cardio, Demasiado animal en el lugar e invertir en el CCR Brasillito                                                                                                     | Julie Carlin       | 1-1179-803 | 8557-7498/<br>jvacar8@hotmail.com               | Respuesta comisión                |   |
| 24-Jul | Ampliar horario, al medio día no cerrar.                                                                                                                                                                                                                                                    | Isabel Carvajal S  | 2-506-207  | 8377-5683                                       | Respuesta comisión                |   |
| 10-Jul | Que abran el gimnasio de lunes a lunes, que el jacuzzi este hasta las 9.00pm                                                                                                                                                                                                                | Beiner Méndez      | 2-407-186  | 8704-4612/ 2443-0973/<br>profbeyner@hotmail.com | Respuesta comisión                |   |
| 04-Ago | En el gimnasio hace falta más ventilación (abaicos o aire acondicionado). Es mucho el calor que existe dentro                                                                                                                                                                               | Christian Córdoba  | 1-995-439  | 8884-7277/ xtriancr@yahoo.es                    | Respuesta comisión                |   |
| 27-Ago | Muy buena la música pero mucho calor                                                                                                                                                                                                                                                        | Aurea Ocampo       | 2-273-6929 | 2441-5016                                       | Respuesta comisión                |   |

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, felicita a las compañeras de la Comisión Contralora de Servicios, por qué le parece que es muy buena iniciativa el asunto de evaluar un servicio que brinda el Colegio, en el Centro de Acondicionamiento Físico.

Expresa que le preocupa el asunto del trato del instructor, por qué si uno dice una vez, o dos veces, pasa, pero fueron de ocho a nueve comentarios, de los cuales indicaba que el muchacho daba un mal trato, a las personas, a los adultos mayores, que estaba en la computadora, no le prestaba atención si la persona hacía bien el ejercicio o no, porque un gimnasio genera una responsabilidad que si alguien se lesiona, podría haber algún tipo de demanda contra el Colegio.

Indica a los compañeros de la Comisión Contralora de Servicios, que sería importante la atención del instructor hacia las personas, ya que pareciera que no supervisa.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita una explicación de que pasa con la piscina de los niños, porque dentro de las quejas ésta es una de ellas y ve que este tema específico se atrasa y no se resuelve y hay que ver de qué forma se puede canalizar y darle la importancia que le corresponde.

1 Plantea a la Comisión de que en el momento que se tomó la decisión de la hora, de reunirse la  
2 Comisión los viernes, le queda muy difícil y solicita a los compañeros que si puede flexibilizar un poco el  
3 horario en que todos puedan, porque en realidad se tomo la decisión de que era un día indicado.  
4 Pudo hacer varios avances para la Comisión y se los presentó al Sr. Alberto Salas Arias, para que fueron  
5 vistos en la reunión de La Comisión, en la cual no estuvo presente.

6 Expresa que la Comisión la conforman varias personas y desea solicitarles que conversen con ella, para  
7 ver de qué forma se coordina el trabajo y está muy interesada en ayuda y pertenecer a la Comisión,  
8 tanto así que hizo un trabajo el cual no está plasmado en una minuta.

9 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa al respecto que el día que se eligió para reunirse,  
10 que fuera los viernes fue precisamente porque era el día que la señora Rocío Villalobos Madrigal, tenía  
11 libre, que fue lo primero que se tomó en cuenta y el resto de personas se encontraban en el Colegio y si  
12 es diferente que lo haga saber a la Comisión, ya que también fue el día que pedía permiso en su  
13 trabajo para poder estar en reunión de la Comisión.

14 Indica también con respecto a las quejas sobre el instructor, que aunque en su mayoría no venían  
15 firmadas, aún así se valoraron y se le trasladan al Sr. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo para que sean  
16 valoradas.

17 Es importante mencionar que no hay supervisión, que hasta la misma Gabriela Espinoza Acuña presenta  
18 informes por voluntad propia. Por lo tanto el Sr. Manrique Salas Zárate debería hacer un cronograma  
19 de visitas y muchas de las cosas que se traen a esta sesión no tenían porque haber llegado, las tenía  
20 que haber visto el señor Salas Zárate. Se observan máquinas que no se usan y no se hace nada al  
21 respecto, por esta razón se le trasladaron estas quejas al Sr. Alberto Salas Arias, para que él lo pasara al  
22 Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y presentaran luego un informe sobre  
23 este tema.

24 Solicita a los miembros de la Comisión que continúan reuniéndose los viernes, que no sea a las ocho de  
25 la mañana, ya que se le hace materialmente imposible llegar a esa hora y que otra opción sería que los  
26 días que hay extraordinaria ella puede llegar una hora antes y espera que se le escuche.

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, le indica a la Sra. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, que  
28 con respecto a la hora de la reunión de la Comisión, él y la Sra. Mónica Vargas Bolaños, se encuentran  
29 en la Sede Alajuela y a la hora y día que indiquen no hay problema, sería nada más que se pusiera de  
30 acuerdo con la Sra. Magda Rojas Saborío el día que les sirva mejor.

31 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que es reiterativo el caso del instructor, ya que  
32 ha recibido tres mensajes, uno telefónico y dos por computadora, como por ejemplo que le hablan a él  
33 y no da respuesta a lo que le consultan, que tiene mal modo.

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, comenta que la Sra. Eida Calvo Arias, va a conversar  
2 seriamente con el instructor, ya que hay demasiadas quejas sobre él, para que se corrija.

3 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que una de las formas para arreglar esta  
4 situación es generar el sentido de pertenencia del funcionario y ser parte de la autoevaluación y  
5 reconstruir el sentido de pertenencia.

6 Expresa que la actividad del Día de la Independencia que se hizo con funcionarios, de correr con la  
7 antorcha y el acto cívico que se realizó es una forma de sentido de pertenencia con la Corporación, el  
8 cual es importante destacar.

9 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, considera que el Departamento de Recursos Humanos  
10 debería estar pasando con frecuencia por todo el personal, recordando ciertas cosas de cortesía con  
11 el cliente, ya que es bastante las personas que se quejan por el trato que reciben.

12 Insta al Lic. Alberto Salas Arias, a que se evidencie un poco más los valores de servicio, actitud.

13 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta con respecto a lo dicho por el Sr. Fernando López  
14 Contreras, sobre la actividad del Día de la Independencia, que compartió con los funcionarios y hubo  
15 algo que es importante retomar la reflexión que hizo la colaboradora Mayra Montiel Oviedo, tan linda y  
16 que sería bonito que saliera en el boletín. Resalta y le da mérito al Lic. Alberto Salas Arias, Director  
17 Ejecutivo por tan bonita actividad.

18 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 06:**

20 **Dar por conocido el Informe brindado por la Comisión Contralora de Servicios y agradecer los términos**  
21 **del mismo. / Aprobado por nueve votos. / Comunicar a la Comisión Contralora de Servicios. /**

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de la Fiscalía.**

23 **4.1** Recomendación órgano decisor caso de Cindy Murillo Álvarez, nulidad de Incorporación.  
24 **(Anexo No 04)**

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que espera que todos se hayan leído el  
26 documento, porque lo que se presenta es el expediente, pero en resumen este es el caso de  
27 una persona que se colegió, que sacó su título universitario en una universidad pública, se le hizo  
28 la incorporación por qué en teoría cumplía con los requisitos, pero cuando se le hizo una revisión  
29 más a profundidad, se observó que había una irregularidad en el título de Bachillerato de  
30 Educación Media, el cual es importante destacar el trabajo que realiza análisis curricular. Por  
31 este motivo se realiza una investigación para poder sustentar la presunción de que tienen los  
32 compañeros de Análisis Curricular, de que es un título falso, se piden las notas, no había actas en

el Ministerio, no coincidía el folio y se adjunta en el expediente de que estaba cursando en un Instituto de Educación Abierta y nunca aprobó todas las materias.

Se adjunta transcripción de expediente de Cindy Murillo Álvarez:

**EXPEDIENTE PA-INCORP-01-2012**

**AUTORIDAD** **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**

**PROCESO:** **NULIDAD DE INCORPORACIÓN DE CINDY MURILLO ALVAREZ**

**CONTRA:** **CINDY MURILLO ALVAREZ**

**RESOLUCIÓN:** **RECOMENDACIÓN FINAL PARA ÓRGANO DECISOR**

**EL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES, EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES**, al ser las nueve horas veinticuatro minutos del seis de septiembre de dos mil doce, resuelve;

**RESOLUCIÓN FINAL QUE DETALLA LA RECOMENDACIÓN PARA ÓRGANO DECISOR SOBRE EL CASO DE CINDY MURILLO ÁLVAREZ**

**RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Por medio del acuerdo Nº 31 de la sesión ordinaria Nº 048-2012 de Junta Directiva celebrada el 04 de junio de 2012, se determinó la apertura de un procedimiento administrativo con el fin de conocer la presunta nulidad absoluta, evidente y manifiesta de la incorporación de la señora Cindy Murillo Alvarez, cédula de identidad 2-0464-0801; procediéndose en ese acto al nombramiento del Órgano Director de este procedimiento, quedando conformado por el Lic. Jonathan García Quesada, abogado de Asesoría Legal, Licenciada Carmen Montoya Mejía, Abogada Fiscalizadora y el Licenciado Gabriel Cartín Ocampo, abogado de Fiscalía, a quien le corresponde la presidencia.

**SEGUNDO:** Mediante oficio FCLP-068-2012 con fecha 13 de junio de 2012, se comunica a los suscritos el acuerdo de la Junta Directiva sobre el nombramiento y la investidura como Órgano Director para garantizar el debido proceso administrativo; así mismo, se nombró como Presidente del Órgano al Licenciado Gabriel Cartín Ocampo.

**TERCERO:** Con fundamento en lo anterior, por medio de la resolución de las ocho horas treinta minutos del catorce de junio de dos mil doce; y notificada el día 18 de junio de dos mil doce; se procedió a la apertura del presente **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA NULIDAD ABSOLUTA, EVIDENTE Y MANIFIESTA** del proceso de incorporación de la señora **Cindy Maritza Murillo Alvarez**, cédula de identidad dos – cero cuatrocientos sesenta y cuatro – cero ochocientos uno; con fundamento en los hechos y conductas que se procedieron a imputar.

**HECHOS IMPUTADOS:**

1. El día 08 de diciembre de 2012, al ser las 14 horas 10 minutos, la señora Murillo Álvarez presenta solicitud de incorporación ante El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; para este proceso presentó: a) Formulario de Datos (F-PLAT 01) debidamente suscrito; b) Certificación de Antecedentes Penales, c) Recibo de dinero por concepto de importe de incorporación. d) Original y copia del título de Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación para la vida familiar y social con fecha del 01 de diciembre de 2011, de la Universidad Nacional. e) Original y Copia del Título de Profesor de Estado en la especialidad Educación Industrial énfasis Industria del Vestido, con fecha 26 de septiembre de 2008; del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET) f) Original y copia del Título de Profesor de Estado en la especialidad Educación Familiar, Social y Comunal del CIPET; g) Certificación del Historial Académico de la Universidad Nacional; h) Original y copia de la cédula de identidad; i) Original y Copia del Título de Bachiller en Letras del Ministerio de Educación Pública, Departamento de Bachillerato por Madurez, del 20 de marzo de 1993.
2. El día de la presentación de la solicitud de incorporación, al momento de confrontar los títulos originales con las copias aportadas, se procedió por parte de nuestra plataformista, señora Andrea Fonseca a sellar las copias; uno de los sellos en el cual consta su firma, número de cédula y fecha textualmente dice: ***"Doy fe que este documento es copia fiel del Original"***. (Resaltado es agregado)
3. La solicitud de incorporación fue trasladada a la Unidad de Incorporaciones de la Fiscalía, para el respectivo análisis curricular, detectándose un posible error en el título de Bachiller en Letras que consta a su nombre supuestamente emitido por el Ministerio de Educación Pública, Departamento de Bachillerato por Madurez, el día 20 de marzo de 1993.
4. En apego a lo anterior, mediante oficio UI.061.06.02.2012 con fecha 06 de febrero de 2012 el MSc. Henry Ramírez Calderón, Coordinador de la Unidad de Incorporaciones de la Fiscalía de este Colegio Profesional, le consulta al señor Lic. Félix Barrantes Ureña, Director de Gestión y Evaluación de la Calidad, del Ministerio de Educación Pública para la verificación de la inscripción del título de educación media de la señora Murillo Álvarez.
5. Por medio del oficio DEAC-0470-2012 con fecha 23 de febrero de 2012, la MSc. Lilliam Mora Aguilar, del Departamento de Evaluación y Certificación de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, da respuesta a la consulta planteada al oficio UI.061.06.02.2012, a lo que expresamente dispone: *"Me permito informarle que según actas existentes en esta oficina la fotocopia del Título de Bachiller en Letras, supuestamente emitido por el Ministerio de*

Educación Pública, Departamento de Bachillerato por Madurez a nombre de: **Cindy Murillo Álvarez**, cédula: **2-0464-0801**, con citas tomo: 1, folio 76; asiento: 2374; de acuerdo con nuestros archivos **resultó falsa** por cuanto: 1- Las citas de inscripción no corresponden a los registros de esta oficina. 2- En el año 1993, quien firmaba como Director Departamento de Bachillerato por Madurez era el señor Oscar Cerdas Arias y como Viceministra de Educación Pública la señora Virginia Rojas Arroyo; cuyos nombres se mencionan en la fotocopia del título enviado por ustedes pero las firmas no corresponden. 3- Los sellos que presenta la copia del título de la señora Murillo Álvarez, no han sido utilizados en esta oficina." (Cursiva es del suscrito)

6. Por error administrativo, estando cuestionado el título de Bachiller en Letras por presuntas irregularidades, se incluyó en la lista de aprobación de incorporación por parte de la Junta Directiva el día 26 de abril de 2012; y se procedió a incluir para el acto de juramentación del día 05 de mayo de 2012.

7. Actualmente el estado es de colegiada "Activa"; existiendo presuntas irregularidades en el título que acredita la conclusión de estudios secundarios.

**CUARTO:** En la resolución de apertura se tuvo como imputación e intimación de hechos y conductas:

**IMPUTACIÓN E INTIMACIÓN DE HECHOS Y CONDUCTAS:**

En este proceso administrativo se le imputa a la señora Cindy Maritza Murillo Álvarez, cédula de identidad 2-0464-0801 en grado de probabilidad lo siguiente:

- I. El hecho de haber supuestamente presentado para la solicitud del proceso de incorporación tramitado el día 08 de diciembre de 2011, al ser las 14 horas 10 minutos, título irregular de Bachiller en Letras del Ministerio de Educación Pública, Departamento de Bachillerato por Madurez, con el fin de incorporarse al Colegio de Licenciados y Profesores.
- II. El firmar supuestamente el título de Bachiller en Letras presuntamente irregular, haciendo constar para efectos de la Corporación, que ese documento es copia fiel del documento original; para cumplir con parte del proceso de incorporación ante este Colegio Profesional.
- III. Presuntamente utilizar un título de educación media supuestamente irregular para el proceso de incorporación ante este Colegio Profesional; sin haber realizado los estudios de educación secundaria.

**QUINTO:** La Audiencia Oral y privada al amparo del artículo 318 y 311 respectivamente de la Ley General de la Administración Pública, se celebró el día 12 de julio de 2012 al ser las 9 horas 32 minutos contando con la participación de este Órgano Director, la señora Cindy Murillo Álvarez, cédula de identidad 2-0464-0801; y su defensor el Licenciado Mario Naranjo Luna, carne 19640; esta audiencia se celebró utilizando sistema de grabación; por lo cual se adjunta disco compacto con el audio de la

grabación realizada; así mismo, el acta la audiencia celebrada consta a folio 35 del expediente de marras; siendo firmada por la compareciente, su defensor y este Órgano Director. En la presente audiencia se confirmó las pruebas documentales existentes, además se evacuó las declaraciones del señor Henry Ramírez Calderón, en su condición de encargado de la Unidad de Análisis Curricular, responsables de tramitar los atestados de los incorporandos para el proceso de incorporación, así como identificar cualquier presunta irregularidad, señora Andrea Fonseca Fonseca; encargada de Plataforma de la Sede de Alajuela de este Colegio Profesional, responsable de la recepción de documentos y quien consta recibió la documentación de la señora Murillo Álvarez; y la señora Lilliam Mora Aguilar, en su condición de Jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación del Ministerio de Educación Pública, quien además suscribió el oficio DEAC-0470-2012 con fecha 23 de febrero de 2012; por medio del cual se comunicó a la Unidad de Incorporación de este Colegio Profesional la irregularidad detectada del diploma de educación secundaria presentada por la señora Cindy Murillo Álvarez para el proceso de incorporación.

**SEXTO:** Por medio del oficio PA-INCORP-01-2012-004, notificado el día 01 de agosto de 2012, el Órgano Director del procedimiento, solicitó a la Master Lilliam Mora Aguilar lo siguiente: ***“(...)certificar los sellos utilizados para los títulos de Bachillerato por Madurez, emitidos por el Ministerio de Educación Pública en el año de 1993, específicamente para el 20 de marzo de 1993; así mismo, certificar el registro de firmas que ustedes custodian de los responsables de firmar dicho documento por parte del Ministerio de Educación Pública, a saber, Director del Departamento de Bachillerato por Madurez, y el Viceministro de Educación Pública en la fecha anteriormente expuesta. En concordancia con el presente procedimiento, le requerimos interponga sus buenos oficios con el fin de certificar las materias aprobadas y perdidas del proceso de bachillerato por madurez de la señora Cindy Maritza Murillo Álvarez, cédula de identidad 2-0464-0801(...).”*** (Énfasis agregado)

**SEPTIMO:** Por medio de fax, el día 20 de agosto del año en curso, se recibe oficio DEAC-2456-2012 con fecha 14 de agosto de 2012, por medio de la cual se remite una copia donde se argumenta certificar los sellos utilizados en ese formato, y las formas de los señores Óscar Cerdas Arias, y Virginia Rojas Arroyo, Director del Departamento de Bachillerato por Madurez y Viceministra de Educación Pública respectivamente; así mismo se adjunta una certificación por medio de la cual se detalla que la señora Cindy Maritza Murillo Álvarez, cédula de identidad 2-0464-0801 nunca cursó ni aprobó asignaturas en el programa de Bachillerato por Madurez Suficiente. Este documento fue remitido vía correo electrónico el día 22 de agosto del presente año, y recibido el original el día 29 de agosto de los corrientes.

**OCTAVO:** Por medio de la resolución del 21 de agosto de 2012, al ser las 8 horas 30 minutos se le confiere audiencia escrita por cinco días hábiles a la señora Cindy Murillo Álvarez, sobre el oficio DEAC-

2546-2012 con fecha 14 de agosto de 2012; haciéndole entrega a la señora Murillo el día 22 de agosto de 2012 el citado oficio.

**NOVENO:** La audiencia conferida fue contesta mediante escrito con fecha 22 de agosto de 2012.

**DECIMO:** El expediente administrativo conformado para el presente proceso, consta de 51 folios sin incluir la presente resolución; y un disco de audio de la comparecencia rendida el 12 de julio de 2012.

**DECIMO PRIMERO:** Habiendo concluido el plazo de audiencia conferida a la señora Murillo con respecto al oficio DEAC-2456-2012, este Órgano Director procede a emitir la recomendación para el presente procedimiento.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El artículo 32 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores establece en su inciso b) y c) lo que se transcribe: "**Artículo 32. Incorporación: a) (...) b) Para obtener la incorporación al Colegio, el interesado deberá cumplir con los requisitos mencionados en el artículo 7º de la Ley Orgánica Nº 4770, incluyendo los documentos académicos y administrativos que la Junta Directiva considere necesarios para comprobar si en el solicitante concurren los requisitos académicos y legales para el ejercicio de la profesión. c) Para efectos de lo dispuesto en el inciso b) de este artículo, la Junta Directiva aprobará el Manual de Incorporación.**" (Resaltado no es del original)

**SEGUNDO:** El Manual de Incorporación vigente publicado en la Gaceta Nº 195 del 09 de octubre de 2008 establece en su artículo 6º inciso g) lo que se transcribe: "**Artículo 6º- De los requisitos de incorporación. Los profesionales que soliciten la incorporación al Colegio deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) (...) g) Aportar original y una fotocopia del diploma de Bachillerato en Enseñanza Media o, en su lugar, certificación válida emitida por la institución respectiva, y refrendada por la respectiva Dirección Regional de Educación.**" (Resaltado persigue nuestros fines)

**TERCERO:** El Bachillerato de Educación Media es un requisito insoslayable para aspirar a la Educación Superior Universitaria; toda vez que el proceso educativo es un proceso integral y correlacionado en sus diversos ciclos, iniciando desde la preescolar hasta la universitaria; (Ver voto 5483-95 de la Sala Constitucional del 06 de octubre de 1995).

**CUARTO:** El artículo 128 de la Ley General de la Administración Pública Nº 6227 del 02 de mayo de 1978 establece que la validez de un acto administrativo depende que este sea conforme sustancialmente con el ordenamiento jurídico, incluso en cuanto al móvil del funcionario que lo dicta.

**QUINTO:** Por su parte, el artículo 129 de la norma citada dispone: "**Artículo 129.- El acto deberá dictarse por el órgano competente u por el servidor regularmente designado al momento de dictarlo, previo cumplimiento de todos los trámites sustanciales previstos al efecto y de los requisitos indispensables para el ejercicio de la competencia.**" (Énfasis es adicionado) Así mismo. El artículo 130 de la norma en

comentario en su inciso 1º, determina la obligación que el acto sea objetivamente una manifestación de voluntad libre y consciente, para la producción del efecto jurídico deseado con respecto al fin que el ordenamiento establece.

**SEXTO:** El presente proceso administrativo fue garante de los derechos constitucionales del debido proceso de la señora Murillo Álvarez, lo anterior con el fin de determinar si la irregularidad en el título de Bachiller en Letras a nombre de la señora con fecha 20 de marzo de 1993, y comunicada a este Colegio Profesional por parte de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública, mediante oficio DEAC-0470-2012, vició de nulidad el acto de incorporación de la señora Murillo Álvarez toda vez que el diploma de Bachillerato de Educación Media es uno de los requisitos insoslayables para la incorporación a este Colegio Profesional, aunado a lo anterior, la conclusión de los estudios de educación media es uno de los requisitos para optar por la educación superior, con lo cual ha quedado cuestionado los estudios secundarios por las irregularidades detectadas con respecto al título de Bachiller en Letras.

**SEPTIMO:** En la Audiencia Oral y Privada celebrada el día 12 de julio de 2012, la señora Cindy Murillo Álvarez se abstuvo a declarar. Se recibió la declaración de la señora Andrea Fonseca, oficial de plataforma quien es responsable de la recepción de documentos de incorporación; en la declaración de esta funcionaria fue clara en manifestar que al momento de recepción se les indica a los incorporandos que se confronta el título original con la copia del mismo que aportan, y se sellan detallando que el solicitante hace constar que el documento es copia fiel del original. En la declaración del señor Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Análisis Curricular, determinó que una vez que los documentos llegan a la Unidad pasan a ser analizados legal, curricular y académicamente; con respecto al título de secundaria en primera instancia se revisa la base de datos que es suministrada por el Ministerio de Educación Pública, en caso de no encontrarse dentro de la base de datos, se establece como una presunta irregularidad y se procede a consultar a la Dirección de Gestión y Evaluación de Calidad del Ministerio de Educación Pública; quienes son los competentes para determinar la existencia e inscripción de un título de educación media. Por su parte, en la declaración de la MSc. Lilliam Mora Aguilar, Jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad; quien compareció como funcionaria pública del Ministerio de Educación Pública expuso que en el caso particular de la señora Cindy Murillo Álvarez, el título presentaba una serie de anomalías que evidenciaban que el mismo no fue emitido por ese Ministerio; entre los detalles más importantes privan las firmas de los responsables de firmar en ese momento, los sellos utilizados en aquel momento, pero el más importante y claro, es que el

1 Tomo, Folio y Asiento que hace mención el título presentado, no corresponde a ninguna cita de la  
2 manejada por ese Departamento del Ministerio.

3 **OCTAVO:** Analizada la comparecencia de la MSc. Lilliam Mora Aguilar; este Órgano Director determinó  
4 solicitarle mediante oficio PA-INCORP-01-2012-004; notificado el 01 de agosto de 2012 que certificara los  
5 sellos utilizados para los títulos de Bachillerato por Madurez para el año de 1993; certificar con base en  
6 el registro de firmas las firmas del señor Director del Departamento de Bachillerato por Madurez, y la  
7 señora Viceministra de Educación Pública que en el año de 1993 fecha que detalla el título presentado  
8 por la señora Murillo Álvarez; así mismo, certificara las materias aprobadas y reprobadas del proceso de  
9 bachillerato por madurez de la señora Murillo Álvarez.

10 **NOVENO:** Por medio del oficio DEAC-2546-2012 del 14 de agosto de 2012; la MSc. Lilliam Mora Aguilar,  
11 del Departamento de Evaluación Académica y Certificación dio respuesta a la solicitud presentada por  
12 este Órgano Director, y manifestó adjuntar un copia del formato de título que se utiliza en el año de  
13 1993 para el título de bachiller del programa Bachillerato por Madurez; certificando que los sellos  
14 utilizados en este formato son copia fiel de los originales y que los responsables de firmar estos títulos  
15 eran Óscar Cerdas Arias y Virginia Rojas Arroyo; por su parte, en el citado oficio expuso que la señora  
16 Murillo Álvarez nunca cursó ni aprobó asignaturas en el programa de Bachillerato por Madurez  
17 Suficiente; adjuntando una certificación sobre este punto.

18 **DECIMO:** Por medio de resolución de este Órgano Director de las ocho horas treinta minutos del  
19 veintiuno de agosto de dos mil doce, se confirió audiencia a la investigada sobre el oficio DEAC-2546-  
20 2012; compareciendo la señora Murillo Álvarez con escrito de fecha 22 de agosto del año en curso, por  
21 medio del cual literalmente expone: *"Que solicito se rechace el oficio DEAC-25456-2012, del 14 de*  
22 *agosto de 2012, por cuanto la primera página se indica que se adjunta una copia del formato del título*  
23 *de que se utilizaba en el año 1993, se indica también que los sellos y las firmas de ese formato son las*  
24 *utilizadas en el año indicado, pero posteriormente, en la copia del supuesto título de bachillerato*  
25 *adjunto, se indica que las firmas, sellos, son los utilizados en el año 2003, de allí que surja una*  
26 *incongruencia, y deba rechazarse dicha prueba. Así mismo, no se indica que el documento este*  
27 *certificado, aunque menciona en el cuerpo del documento, no está establecida la leyenda en su parte*  
28 *superior, tampoco se indica con que facultad y en que calidad se está certificando lo dicho, más bien*  
29 *es una respuesta al oficio enviado por su Autoridad. Por las anteriores razones, solicito se rechace el*  
30 *oficio DEAC-25456-2012, pues quedan dudas e incongruencias sobre el mismo."* (Énfasis agregado)

31 **DECIMO PRIMERO:** Analizada la manifestación de la señora Murillo Álvarez en la audiencia conferida,  
32 este Órgano Director establece que si bien es cierto, la copia del título mencionado por la señora Lilliam  
33 Mora Aguilar y que aportó al oficio DEAC-2456-2012 presenta errores de forma y fondo que podrían

generar algún tipo de duda al tenerse como material probatorio dentro del presente proceso, por lo cual, es necesario excluirlo como fundamento para la resolución del presente proceso; no obstante, la certificación de las materias de Bachillerato de Enseñanza Media a Distancia a nombre de la señora Cindy Maritza Murillo Álvarez, la cual se adjuntó al citado oficio, cumple con todos los requisitos formales; y al no haber sido objetado por la parte investigada, es Órgano Director determinó darle el valor legal como documento público, y sus características de prueba dentro del presente proceso.

**DECIMO SEGUNDO:** El artículo 173 inciso 1) 2) y 3) de la Ley General de la Administración Pública Nº 6227 del 02 de mayo de 1978 establece para nuestros efectos: "**Artículo 173 1) 1) Cuando la nulidad absoluta de un acto declaratorio de derechos sea evidente y manifiesta, podrá ser declarada por la Administración en la vía administrativa, sin necesidad de recurrir al contencioso-administrativo de lesividad, previsto en el Código Procesal Contencioso-Administrativo, previo dictamen favorable de la Procuraduría General de la República; este dictamen es obligatorio y vinculante. Cuando la nulidad absoluta verse sobre actos administrativos directamente relacionados con el proceso presupuestario o la contratación administrativa, la Contraloría General de la República deberá rendir el dictamen. En ambos casos, los dictámenes respectivos deberán pronunciarse expresamente sobre el carácter absoluto, evidente y manifiesto de la nulidad invocada. 2) Cuando se trate de la Administración central del Estado, el ministro del ramo que dictó el respectivo acto deberá declarar la nulidad. Cuando se trate de otros entes públicos o Poderes del Estado, deberá declararla el órgano superior supremo de la jerarquía administrativa. Contra lo resuelto cabrá recurso de reposición o de reconsideración, en los términos del Código Procesal Contencioso-Administrativo.**

**3) Previo al acto final de anulación de los actos a que se refiere este artículo, la Administración deberá dar audiencia a las partes involucradas y cumplir con el debido procedimiento administrativo ordinario dispuesto en esta Ley.**" (Resaltado es del suscrito)

**DECIMO TERCERO:** El artículo 308 de la Ley General de la Administración Pública, dispone que para el presente caso se debió observar de forma obligatoria el procedimiento ordinario, y cumplir con lo dispuesto en el artículo 309 del mismo cuerpo legal.

**DECIMO CUARTO:** Este Órgano Director tuvo como verdad real que la señora Cindy Murillo Álvarez al día de hoy no tiene aprobada ninguna materia de la educación media (Ver certificación de la MSc. Lilliam Mora Aguilar en calidad de Jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación), careciendo de esa formación educativa, la cual es un requisito insoslayable para la incorporación ante este Colegio Profesional sino también para poder cursar la educación superior universitaria.

**DECIMO QUINTO:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 297 y 327 de la Ley General de la Administración Pública, este Órgano Director procede a recomendar a esta Junta Directiva con el fin

de elevar a Asamblea General como máximo órgano corporativo (en apego a lo dispuesto en el artículo 173 inc. 2) de la Ley General de la Administración Pública; una vez garantizado el debido proceso dentro del expediente de marras lo siguiente;

**RECOMENDACIÓN PARA DICTADO DE ACTO FINAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR LA NULIDAD ABSOLUTA EVIDENTE Y MANIFESTA DE LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA CINDY MARITZA MURILLO ÁLVAREZ**

Habiendo finalizado las actuaciones de este Órgano Director con el fin de averiguar la verdad real de los hechos, y recayendo en la Asamblea General de la Corporación convocada al efecto el dictado del Acto Final resolutivo; los suscritos en calidad de Órgano Director recomendamos:

**PRIMERO:** Visto el material probatorio existente dentro del expediente administrativo legalmente conformado para este procedimiento administrativo ordinario; y en particular la certificación suscrita por la señora Lilliam Mora Aguilar cédula de identidad 1-0636-0173 en calidad de Jefa del Departamento de Evaluación Académica y Certificación a través de la cual detalla expresamente que: "(...) **MURILLO ÁLVAREZ CINDY MARITZA \*\*\*\*\* cédula 2-0464-0801 obtuvo los siguientes resultados en las pruebas #1 en el año de 1996, del Programa de Bachillerato de la Educación Diversificada a Distancia.**

| ASIGNATURA        | PRUEBA #1          | PRUEBA #2 | COMPENSIVA |
|-------------------|--------------------|-----------|------------|
| MATEMÁTICA        | NSP<br>07/06/1996  | PENDIENTE | PENDIENTE  |
| ESTUDIOS SOCIALES | NSP<br>06/07/1996  | PENDIENTE | PENDIENTE  |
| CIENCIAS          | NSP<br>07/07/1996  | PENDIENTE | PENDIENTE  |
| ESPAÑOL           | NSP<br>06/07/01996 | PENDIENTE | PENDIENTE  |
| NUTRICIÓN         | NSP<br>13/07/1996  | PENDIENTE | PENDIENTE  |
| EDUC. AMBIENTAL   | NSP<br>13/07/1996" | PENDIENTE | PENDIENTE  |

Se proceda a declarar la nulidad absoluta del acto de incorporación de la señora Cindy Maritza Murillo Álvarez, cédula de identidad 2-0464-0801; con fecha 05 de mayo de 2012, por cuanto se logró evidenciar con certeza que la señora Murillo Álvarez no tiene aprobado su estudio de educación

media, siendo un requisito insoslayable para el proceso de incorporación a este Colegio Profesional; así como para poder acceder a la educación superior universitaria.

**SEGUNDO:** Previo al dictado del acto final, esta Junta Directiva acuerde remitir por medio del señor Presidente solicitud de dictamen favorable a la Procuraduría General de la República en los términos dispuestos en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública.

**TERCERO:** Una vez declarada la nulidad absoluta, evidente y manifiesta por medio del dictamen favorable de la Procuraduría, se convoque a Asamblea General para el dictado del acto final con el fin de anular el acto de incorporación de la señora Cindy Murillo Álvarez, cédula de identidad e proceda a solicitar, previo a ejecutar la anulación del acto de incorporación de la señora Cindy Murillo Álvarez cédula 2-0464-0801, efectuada el día 05 de mayo de 2012; y proceder a la notificación de la investigada.

**Lic. Gabriel Carfín Ocampo**

**Abogado Fiscalizador**

**Presidente**

**Lic. Jonathan García Quesada**

**Asesor Legal**

**Licda. Carmen Montoya Mejía**

**Abogada Fiscalizadora**

La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, indica que este caso debe llevarse a Asamblea.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que el Lic. Juan Gabriel Carfín Ocampo, Abogado Fiscalizador, es el que está llevando el proceso e indica que por medio del Presidente se solicite el dictamen.

Indica que respeta mucho el criterio legal de la señorita Barboza Topping, pero tiene hasta por respaldo al abogado que está llevando este caso y pide a la Junta Directiva, lo que él está solicitando, si existiera un error lo vería con él y la Sra. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía y en caso de error, se vería la sanción en caso de hacer incurrir a esta Junta Directiva en error.

Solicita a la Junta Directiva que se haga según indica el abogado y se puede observar que el informe de este caso lo firman el Lic. Jonathan García Quesada, Asesor Legal y la Licda. Carmen Montoya Mejía, Abogada Fiscalizadora.

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que para no incurrir en error, este caso talvez no es tan urgente, ha esperado sus días y sería bueno que antes de que se tome una decisión, se hable con los abogados que firman este informe y se vea el próximo Lunes.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que tal vez que si se tome el acuerdo, que no sea en firme, porque si hay algo lógico, esto se manda a la Procuraduría y la misma puede decirnos, lo hace

1 favorable o desfavorable a la petitoria que se está haciendo, porque como este es un acto de  
2 incorporación luego si se eleve a Asamblea, ya con el dictamen favorable de la Procuraduría General  
3 de la República.

4 El señor Presidente indica que es importante recalcar que no es la Asamblea la que colegia, es la Junta  
5 Directiva, entonces le parece que si la Junta Directiva colegia, junto con un estudio puede pedir la  
6 nulidad y le parece importante aprobar el caso.

7 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 07:**

9 **Remitir, por medio del señor Presidente, solicitud de Dictamen favorable a la Procuraduría General de la**  
10 **República en los términos dispuestos en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública,**  
11 **en el caso de la presunta nulidad absoluta, evidente y manifiesta de la incorporación de la Sra. Cindy**  
12 **Murillo Álvarez. / Aprobado por nueve votos. / Comunicar al MSc. Félix Ángel Salas Castro, al Lic. Juan**  
13 **Gabriel Carfín Ocampo, Licda. Carmen Montoya Mejía y al Lic. Jonathan García Quesada. /**

14 **4.2 FCLP 109-2012 informe con respecto al reclamo que hace el señor Manuel Cerdas Castillo, en**  
15 **relación al rechazo de solicitud de retiro. (Anexo No 05)**

16 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el oficio FCLP 109-2012 informe con respecto al  
17 reclamo que hace el señor Manuel Cerdas Castillo, en relación al rechazo de solicitud de retiro, el cual  
18 se transcribe:

19 Alajuela, 06 de septiembre de 2012

20 **FCLP-109-2012**

21 **Señores**

22 **Junta Directiva**

23 **Colegio de Licenciados y Profesores**

24 **Presente**

25 **Estimados señores:**

26 Con el fin de brindarles a ustedes un informe con respecto al reclamo que hace el señor **Manuel**  
27 **Cerdas Castillo, cédula número 6-0268-0016**, en relación al rechazo de su solicitud de retiro presentada  
28 ante esta Corporación y la cual le fue rechazada por la Unidad de Fiscalización; en relación a ello  
29 manifiesto:

30 **1)-** Que mediante el Formulario F-PLAT-03 de fecha 21 de agosto del 2012, el señor Cerdas Castillo  
31 presenta su solicitud de retiro ante este Colegio Profesional argumentando que no es necesario para él  
32 estar incorporado aquí, por cuanto ya lo está en el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

2)-Que dicha solicitud se le rechaza dado que el solicitante ostenta un nombramiento en el Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer en la especialidad de Agroecología, ostentando un grupo profesional de VT6, por el cual percibe un plus salarial del 13.50 puntos.

3)- Que el señor Cerdas Castillo se incorporó a este Colegio con el título de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ENFASIS EN DOCENCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES CON CONCENTRACION EN MANEJO FORESTAL.**

4)- Que la calificación de VT6 que ostenta el solicitante en este momento se da precisamente por el rango profesional docente que tiene y no por ser Ingeniero Agrónomo simplemente, dado que si fuera por ese solo título profesional hubiera sido calificado en el rango de VT3.

5) -Que se encuentra demostrado que el señor Cerdas Castillo está nombrado en el Ministerio de Educación Pública en la plaza 60078 con el grupo profesional VT6, percibiendo pluses salariales tales como carrera profesional.

6) - La Ley de Carrera Docente Nº 4565, en su artículo 131 determina: “Artículo 131.- Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional, se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2 y VT1. a) **Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.** b) (...) d) **Forman el grupo VT3 quienes posean un título profesional de nivel universitario, que no hayan realizado estudios pedagógicos. (...)**” (Resaltado es de la suscrita)

7) - La Ley Orgánica Nº 4770 del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes establece en su artículo 5º lo que se detalla:

“Artículo 5.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, en el Manual Descriptivo de Puestos del Servicio Civil, leyes o reglamentos especiales, se requerirá ser miembro del Colegio para desempeñar los siguientes cargos: a) **Profesor de Enseñanza Media en cualquier especialidad.** b) (...)” (Énfasis agregado).

Por todo lo anterior, La Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal considera que el solicitante de retiro Manuel Cerdas castillo, cédula 6-0268-0016, no se le debe autorizar su retiro de este Colegio profesional por cuanto la actividad profesional que realiza debe ser fiscalizada por esta Corporación, dada la especialidad docente que imparte y la calificación profesional que ostenta ante el Servicio Civil y el Ministerio de Educación Pública y por los argumentos esbozados supra.

De esta forma rindo informe a la Junta Directiva a fin de que tome la decisión que deba tomar al respecto. Adjunto copia del rechazo de retiro FCLP-RET-588-2012.

Cordialmente,

**Licda. Alejandra Barquero Ruiz**

**Fiscal**

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 08:**

**Avalar el criterio de la Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal, en cuanto a que se considera que al colegiado Manuel Cerdas Castillo, cédula 6-0268-0016, no se le debe autorizar su retiro de este Colegio Profesional, por cuanto la actividad profesional que realiza debe ser fiscalizada por esta Corporación, dada la especialidad docente que imparte y la calificación profesional que ostenta ante el Servicio Civil y el Ministerio de Educación Pública./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y al Sr. Manuel Cerdas Castillo. /**

**ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

**5.1 Valoración Publicación mensual. (Anexo No 06)**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el borrador de la publicación mensual del Colegio para el Lunes 24 de setiembre del 2012, remitido por la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del Dpto. de Comunicaciones, el cual se transcribe:

**Colypro informa: Octubre, 2012**

**1. Nuevas Juntas Regionales del Colypro: San José y Heredia**

El Colypro se encuentra en período de renovación de sus Juntas Regionales. En agosto le correspondió a San José y Heredia elegir a los sustitutos para los puestos que quedaron vacantes para el siguiente periodo.

La siguiente es la conformación de las Juntas Regionales para el período 2012-2013.

- **Junta Regional de San José:** Alejandro Martínez Quirós (Presidente), William Asdrúbal Valverde Romero (Fiscal), María Teresa Charpentier Quesada (Secretaria), Nelsy María Zúñiga Zapata (Tesorera) y Alexánder Núñez Jara (Vocal).
- **Junta Regional de Heredia:** Carlos Eduardo Acuña Arce (Presidente), Rudyard Miranda Rojas (Fiscal), Silvia Elena Torres Jiménez (Secretaria), Olga Marta Vargas Cortés (Tesorera) y Alexandra Grant Daniels (Vocal).

**2. Apertura de oficinas regionales**

El Colypro, en el afán de brindar mayor comodidad a los colegiados/as de todo el país, ha descentralizado una serie de servicios y se ha extendido a diversas regiones. Desde el 05 de setiembre, el Colegio cuenta con 13 oficinas regionales que brindan los siguientes servicios: incorporaciones, reincorporaciones, constancias, actualización de títulos, trámite de carnés, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de cuenta, trámite de cursos, atención telefónica y levantamiento de suspensión.

Las oficinas están ubicadas en Santa Cruz, Liberia, Cartago, Alajuela, Guápiles, Turrialba, San Carlos, Limón, Heredia, San Ramón, Coto, Pérez Zeledón y Puntarenas. El horario de atención es de lunes a viernes, de 12 m. a 4:30 p.m. Encuentre la información de la oficina más cercana a su centro de trabajo y/o residencia en [www.colypro.com/contactenos](http://www.colypro.com/contactenos)

### **3. Pronto se trasladará la Sede San José del Colypro**

Pronto la Sede San José del Colypro se trasladará del Bº Francisco Peralta (dirección actual) al Bº Don Bosco, en el 5º piso del Centro Corporativo Internacional; a tan solo unas cuadras al sur del Paseo Colón. La nueva Sede de San José brindará a las personas colegiadas, a los funcionarios y a los visitantes un lugar más cómodo, amplio, acondicionado, seguro y accesible.

### **4. Participe en las Asambleas Regionales Colypro 2012**

En octubre continúan las asambleas regionales del Colypro, donde se brindarán informes anuales de las labores de las juntas regionales y, además, se elegirán los puestos vacantes. Se cuenta con permiso del MEP a partir del medio día para los colegiados de Turrialba; y de día completo para las personas colegiadas de San Carlos y Pérez Zeledón. Descargue los permisos en [www.colypro.com/asambleas.html](http://www.colypro.com/asambleas.html)

| <b>Calendario de Asambleas Regionales 2012</b> |                 |                    |                    |                                                                                       |                                                                          |
|------------------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Región</b>                                  | <b>Fecha</b>    | <b>1er llamado</b> | <b>2do llamado</b> | <b>Lugar</b>                                                                          | <b>Cargos a elegir</b>                                                   |
| <b>San Carlos</b>                              | 28 de setiembre | 12:00 m.           | 1:00 p.m.          | Gimnasio Siglo XXI, 100 metros norte del Hospital de San Carlos                       | Fiscalía (2012-2014),<br>Secretaría (2012-2014) y<br>Vocalía (2012-2014) |
| <b>Pérez Zeledón</b>                           | 12 de octubre   | 12:00 m.           | 1:00 p.m.          | Templo Asambleas de Dios, Barrio San Andrés, del puente Gravilias, 75 oeste y 100 sur | Presidencia (2012-2014) y<br>Tesorería (2012-2014)                       |
| <b>Turrialba</b>                               | 19 de octubre   | 1:00 p.m.          | 2:00 p.m.          | Salón de actos del Instituto Clodomiro Picado                                         | Presidencia (2012-2014) y<br>Tesorería (2012-2014)                       |

### **5. Servicio de consultoría legal en las regiones**

- 1 • La Fiscalía recuerda que durante las asambleas regionales se brindará servicio de consultoría legal,  
2 en materia laboral, a las personas colegiadas. Asimismo, el 08 y 09 de octubre, de 8 a.m. a 4:30 p.m.,  
3 en la oficina de Colypro en Turrialba, un asesor/a legal visitará la región de Turrialba. Coordine la  
4 cita al teléfono al 2556-4761.

5 **6. Comisión de Preescolar informa**

6 Está disponible en la página web del Colypro un cuestionario dirigido a los/as docentes de Preescolar el  
7 cual tiene como finalidad recabar información de las necesidades de este sector de la educación. Este  
8 documento podrá encontrarlo en el enlace [www.colypro.com/cuestionariopreescolar.html](http://www.colypro.com/cuestionariopreescolar.html) Contacte a  
9 la comisión mediante el correo [preescolarcomisioncolypro@gmail.com](mailto:preescolarcomisioncolypro@gmail.com)

10 **7. Junta Regional de Pérez Zeledón informa**

11 Los integrantes de la Junta Regional de Pérez Zeledón requieren contactar a los colegiados/as  
12 jubilados/as de esta zona, con el fin de crear una base de datos y poderles convocar a las diferentes  
13 actividades. Favor enviar su información al correo oficina.colypro.pz@gmail.com o llamar al teléfono  
14 2770-5396 con la Srta. Rosibel Monge Nuñez.

15 **8. Actividades de desarrollo profesional y personal**

16 **Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882**

- 17 • 29 de setiembre, 06, 13, 20 y 27 de octubre, **curso de 40 horas “Estrategias didácticas para la**  
18 **enseñanza del inglés”**, sede por definir en San José. Cupo 20 personas.
- 19 • Del 08 al 11 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., **curso de 40 horas “Uso de Tics en educación”**, Escuela  
20 de Riojalandia, Puntarenas. Cupo 25 personas.
- 21 • 09, 10 y 11 de octubre, 25 ayudas económicas de ₡25.000 para participar en el **“Encuentro de**  
22 **Recreación Turística en el siglo XXI”**, Sede Regional de Sarapiquí, Universidad Nacional. Este  
23 beneficio económico se otorgará a los colegiados/as de Sarapiquí, Guápiles y Limón.
- 24 • Del 08 de octubre al 18 de noviembre, **curso virtual de 40 horas “Enfoque de Aprendizaje por**  
25 **Proyectos, Programa Intel Educar”**. Matrícula telefónica a partir del 01 de octubre. Cupo 30  
26 personas.
- 27 • 14 de octubre, a partir de las 10 a.m., **Celebración del día del Encuentro de Culturas**, Centro Cultural  
28 y Recreativo de Colypro en Desamparados de Alajuela. Habrá diversas actividades culturales y  
29 recreativas.

- 13 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., **Encuentro “Uso de Software libre en educación”**, Dirección Regional de Educación en Santa Cruz, Guanacaste. Requisito: cada participante debe llevar su computadora. Cupo 40 personas.

M.Sc. Magda Rojas Saborío  
Secretaria, Junta Directiva

Conocido el borrador de la publicación mensual del Colegio para el Lunes 24 de setiembre de 2012, presentado por el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, remitido a su persona por la colaboradora Lorena Miranda Quesada, Jefa del Dpto. de Comunicaciones, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 09:**

**Publicar el lunes 24 de setiembre de 2012 , en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.5 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón doscientos veintiocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢1.228.350.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5 (26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de novecientos cincuenta y siete mil seiscientos colones netos (¢957.600.00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:**

**Colypro informa: Octubre, 2012**

**9. Nuevas Juntas Regionales del Colypro: San José y Heredia**

El Colypro se encuentra en período de renovación de sus Juntas Regionales. En agosto le correspondió a San José y Heredia elegir a los sustitutos para los puestos que quedaron vacantes para el siguiente periodo.

La siguiente es la conformación de las Juntas Regionales para el período 2012-2013.

- **Junta Regional de San José:** Alejandro Martínez Quirós (Presidente), William Asdrúbal Valverde Romero (Fiscal), María Teresa Charpentier Quesada ( Secretaria), Nelsy María Zúñiga Zapata (Tesorera) y Alexander Núñez Jara (Vocal).
- **Junta Regional de Heredia:** Carlos Eduardo Acuña Arce (Presidente), Rudyard Miranda Rojas (Fiscal), Silvia Elena Torres Jiménez (Secretaria), Olga Marta Vargas Cortés (Tesorera) y Alexandra Grant Daniels (Vocal).

**10. Apertura de oficinas regionales**

El Colypro, en el afán de brindar mayor comodidad a los colegiados/as de todo el país, ha descentralizado una serie de servicios y se ha extendido a diversas regiones. Desde el 05 de setiembre, el Colegio cuenta con 13 oficinas regionales que brindan los siguientes servicios: incorporaciones,

reincorporaciones, constancias, actualización de títulos, trámite de carnés, retiros, subsidios, arreglos de pago, estados de cuenta, trámite de cursos, atención telefónica y levantamiento de suspensión.

Las oficinas están ubicadas en Santa Cruz, Liberia, Cartago, Alajuela, Guápiles, Turrialba, San Carlos, Limón, Heredia, San Ramón, Coto, Pérez Zeledón y Puntarenas. El horario de atención es de lunes a viernes, de 12 m. a 4:30 p.m. Encuentre la información de la oficina más cercana a su centro de trabajo y/o residencia en [www.colypro.com/contactenos](http://www.colypro.com/contactenos)

#### 11. Pronto se trasladará la Sede San José del Colypro

Pronto la Sede San José del Colypro se trasladará del Bº Francisco Peralta (dirección actual) al Bº Don Bosco, en el 5º piso del Centro Corporativo Internacional; a tan solo unas cuadras al sur del Paseo Colón. La nueva Sede de San José brindará a las personas colegiadas, a los funcionarios y a los visitantes un lugar más cómodo, amplio, acondicionado, seguro y accesible.

#### 12. Participe en las Asambleas Regionales Colypro 2012

En octubre continúan las asambleas regionales del Colypro, donde se brindarán informes anuales de las labores de las juntas regionales y, además, se elegirán los puestos vacantes. Se cuenta con permiso del MEP a partir del medio día para los colegiados de Turrialba; y de día completo para las personas colegiadas de San Carlos y Pérez Zeledón. Descargue los permisos en [www.colypro.com/asambleas.html](http://www.colypro.com/asambleas.html)

**Calendario de Asambleas Regionales 2012**

| <b>Región</b>        | <b>Fecha</b>    | <b>1er llamado</b> | <b>2do llamado</b> | <b>Lugar</b>                                                                          | <b>Cargos a elegir</b>                                                   |
|----------------------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>San Carlos</b>    | 28 de setiembre | 12:00 m.           | 1:00 p.m.          | Gimnasio Siglo XXI, 100 metros norte del Hospital de San Carlos                       | Fiscalía (2012-2014),<br>Secretaría (2012-2014) y<br>Vocalía (2012-2014) |
| <b>Pérez Zeledón</b> | 12 de octubre   | 12:00 m.           | 1:00 p.m.          | Templo Asambleas de Dios, Barrio San Andrés, del puente Gravilias, 75 oeste y 100 sur | Presidencia (2012-2014) y<br>Tesorería (2012-2014)                       |
| <b>Turrialba</b>     | 19 de octubre   | 1:00 p.m.          | 2:00 p.m.          | Salón de actos del Instituto Clodomiro Picado                                         | Presidencia (2012-2014) y<br>Tesorería (2012-2014)                       |

**13. Servicio de consultoría legal en las regiones**

- La Fiscalía recuerda que durante las asambleas regionales se brindará servicio de consultoría legal, en materia laboral, a las personas colegiadas. Asimismo, el 08 y 09 de octubre, de 8 a.m. a 4:30 p.m., en la oficina de Colypro en Turrialba, un asesor/a legal visitará la región de Turrialba. Coordine la cita al teléfono al 2556-4761.

**14. Comisión de Preescolar informa**

Está disponible en la página web del Colypro un cuestionario dirigido a los/as docentes de Preescolar el cual tiene como finalidad recabar información de las necesidades de este sector de la educación. Este documento podrá encontrarlo en el enlace [www.colypro.com/cuestionariopreescolar.html](http://www.colypro.com/cuestionariopreescolar.html) Contacte a la comisión mediante el correo [preescolarcomisioncolypro@gmail.com](mailto:preescolarcomisioncolypro@gmail.com)

**15. Junta Regional de Pérez Zeledón informa**

Los integrantes de la Junta Regional de Pérez Zeledón requieren contactar a los colegiados/as jubilados/as de esta zona, con el fin de crear una base de datos y poderles convocar a las diferentes actividades. Favor enviar su información al correo [oficina.colypro.pz@gmail.com](mailto:oficina.colypro.pz@gmail.com) o llamar al teléfono 2770-5396 con la Srta. Rosibel Monge Nuñez.

**16. Actividades de desarrollo profesional y personal**

**Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882**

- 29 de setiembre, 06, 13, 20 y 27 de octubre, curso de 40 horas “Estrategias didácticas para la enseñanza del inglés”, sede por definir en San José. Cupo 20 personas.
- Del 08 al 11 de octubre, de 8 a.m. a 4 p.m., curso de 40 horas “Uso de Tics en educación”, Escuela de Riojalanda, Puntarenas. Cupo 25 personas.
- 09, 10 y 11 de octubre, 25 ayudas económicas de ₡25.000 para participar en el “Encuentro de Recreación Turística en el siglo XXI”, Sede Regional de Sarapiquí, Universidad Nacional. Este beneficio económico se otorgará a los colegiados/as de Sarapiquí, Guápiles y Limón.
- Del 08 de octubre al 18 de noviembre, curso virtual de 40 horas “Enfoque de Aprendizaje por Proyectos, Programa Intel Educar”. Matrícula telefónica a partir del 01 de octubre. Cupo 30 personas.
- 14 de octubre, a partir de las 10 a.m., Celebración del día del Encuentro de Culturas, Centro Cultural y Recreativo de Colypro en Desamparados de Alajuela. Habrá diversas actividades culturales y recreativas.

- 1 ● **13 de noviembre, de 8 a.m. a 4 p.m., Encuentro “Uso de Software libre en educación”, Dirección**  
2 **Regional de Educación en Santa Cruz, Guanacaste. Requisito: cada participante debe llevar su**  
3 **computadora. Cupo 40 personas.**

4 **M.Sc. Magda Rojas Saborío**

5 **Secretaria, Junta Directiva**

6 **Aprobado por nueve votos. / Declarado en Firme por nueve votos. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva,**  
7 **Dpto. de Comunicaciones, Jefatura Financiera y Tesorería. /**

8 **5.2** Nota de la municipalidad sobre solicitud de la disponibilidad de agua potable. **(Anexo No 07)**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta Oficio No MA-AAM-356-2012, remitido por el Ing.  
10 Pablo Palma Alán, MGP, Coordinador de la Actividad del Acueducto Municipal, el cual se transcribe:

11 **Alajuela, 10 de setiembre de 2012**

12 **Oficio No MA-AAM-356-2012**

13 **Licenciado**

14 **Alberto Salas Arias**

15 **Director Ejecutivo**

16 **Colegio de Licenciados y Profesores**

17 Estimado señor:

18 En base a la inspección realizada el día de hoy con su persona, se p0udo determinar el punto exacto  
19 de la solicitud de la disponibilidad de agua potable, por lo tanto, se requiere modificar los aspectos  
20 técnicos necesarios para poder instalar la tubería de distribución hasta el frente de la propiedad en  
21 gestión, siendo estos los siguientes:

- 22 ➤ Aportar 18 tubos PVC, de un diámetro de 50 mm (2"), SDR 26.  
23 ➤ Reparación de la obra existente que sea afectada por la instalación de la tubería, tales como  
24 entradas a las viviendas, aceras, cordón y caño, carpeta asfáltica, entre otras obras.  
25 ➤ Los trabajos de zanjeo, tapado y fontanería los realizará la Cuadrilla Municipal.

26 Para dicho trámite, es necesario que su representada le comunique al Lic. Bernardo Arroyo Hernández,  
27 Coordinador a.i. Actividad Administración del Acueducto y Alcantarillado Sanitario, la anuencia en  
28 aportar el material y realizar los trabajos de reparación.

29 Atentamente,

30 **Ing. Pablo Palma Alán, MGP**

31 **Coordinador de la Actividad del**

32 **Acueducto Municipal**

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 10:**

**Autorizar al Director Ejecutivo para que gestione ante la Municipalidad de Alajuela, la posibilidad de que el Colegio se abastezca con el agua del pozo que posee en su propiedad, o de lo contrario, proceda con el aporte de los 18 tubos solicitados para que sea la Municipalidad quien instale el servicio; además de la reparación de las obras que se vean afectadas directamente por la instalación de la tubería./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

**5.2** Informe representaciones que tiene el Colegio, Acuerdo 34, sesión 078-2012). **(Anexo No 08)**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta Informe representaciones que tiene el Colegio, (Acuerdo 34, sesión 078-2012), el cual se transcribe:

**Representaciones**

**Representante ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP). (ACUERDO 06, SESIONES 75-2010) PERÍODO 2010-2012. Devenga dieta.**

MSc. Adalberto Fonseca Esquivel, cédula de identidad número 4-108-496

**Representante ante el Consejo Nacional de Concesiones (ACUERDO 07, SESIONES 75-2010)**

Mario Vargas Prado, cédula de identidad número 2-230-214

**Nombramiento de la Federación de Colegio ante el área de la Salud del Consejo Asesor de la Auditoría General de Servicios de Salud. (ACUERDO 08, SESIONES 75-2010)**

Sra. Yamileth Peñaranda Bonilla, cédula de identidad número 1-343-613

**Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por cuatro años, comprendiendo el período del 1º de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2013 (ACUERDO 04, SESIÓN 081-2012) Devenga dieta.**

Mercedes Hernández Vargas

**Ternas, para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el período del 01 de marzo del 2011 al 28 de febrero del 2013 (ACUERDO 02, SESIÓN 10-2010)**

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Alajuela

| NOMBRE                      | SEXO | OCUPACION           | CÉDULA    |
|-----------------------------|------|---------------------|-----------|
| Edgar Enrique Carpio Solano | M    | Educador            | 1-535-328 |
| Yorleny Porras Calvo        | F    | Educadora           | 2-487-737 |
| Alexis Vargas Cárdenas      | M    | Educador-Pensionado | 5-096-389 |

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Heredia, San Francisco

| NOMBRE | SEXO | OCUPACION | CÉDULA |
|--------|------|-----------|--------|
|--------|------|-----------|--------|

|    |                                                                                                       |      |                      |            |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------|------------|
| 1  | Eida Mayela Calvo                                                                                     | F    | Educadora Pensionada | 5-151-769  |
| 2  | Lilly Centeno Anchio                                                                                  | F    | Educadora Pensionada | 5-163-428  |
| 3  | Junta de Crédito Local de la Sucursal de Alajuela, San Carlos                                         |      |                      |            |
| 4  | NOMBRE                                                                                                | SEXO | OCUPACION            | CÉDULA     |
| 5  | Carlos Francisco Quirós Araya                                                                         | M    | Educador             | 2-397-518  |
| 6  | Luis Felipe Rojas Arrieta                                                                             | M    | Educador             | 2-517-306  |
| 7  | Triny María Cruz Guzmán                                                                               | F    | Educadora            | 2-498-599  |
| 8  | Junta de Crédito Local de la Sucursal de Cartago, El Guarco                                           |      |                      |            |
| 9  | NOMBRE                                                                                                | SEXO | OCUPACION            | CÉDULA     |
| 10 | Auxiliadora Cedeño Sanabria                                                                           | F    | Educadora            | 1-1298-117 |
| 11 | Alvaro Zamora Castro                                                                                  | M    | Educador             | 1-523-195  |
| 12 | Junta de Crédito Local de la Sucursal de Heredia                                                      |      |                      |            |
| 13 | NOMBRE                                                                                                | SEXO | OCUPACION            | CÉDULA     |
| 14 | Marvin Jiménez Barboza                                                                                | M    | Educador             | 1-706-121  |
| 15 | Olga Villalobos Chacón                                                                                | F    | Educadora Pensionada | 4-087-151  |
| 16 | Yolanda Hernández Ramírez                                                                             | F    | Educadora Pensionada | 4-102-858  |
| 17 | Junta de Crédito Local de la Sucursal de Ciudad Neilly                                                |      |                      |            |
| 18 | NOMBRE                                                                                                | SEXO | OCUPACION            | CÉDULA     |
| 19 | Nazira Reyes Alvarado                                                                                 | F    | Educadora            | 4-172-450  |
| 20 | Oscar Arias Muñoz                                                                                     | M    | Educador             | 6-186-390  |
| 21 | Nazira María Alvarado Zumbado                                                                         | F    | Educadora            | 2-301-233  |
| 22 | Heredia, para el período del 01 de marzo del 2011 al 28 de febrero del 2013 a:                        |      |                      |            |
| 23 | Junta de Crédito Local de la Sucursal de Heredia ( <b>ACUERDO 31, SESIÓN 041-2010</b> )               |      |                      |            |
| 24 | NOMBRE                                                                                                | SEXO | OCUPACION            | CÉDULA     |
| 25 | Marvin Jiménez Barboza                                                                                | M    | Educador             | 1-706-121  |
| 26 | Yolanda Hernández Ramírez                                                                             | F    | Educadora Pensionada | 4-102-858  |
| 27 | Olga Villalobos Chacón                                                                                | F    | Educadora Pensionada | 4-087-151  |
| 28 | <b>Consejo Asesor de la Institución de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (ACUERDO 05,</b> |      |                      |            |
| 29 | <b>SESIÓN 021-2012)</b>                                                                               |      |                      |            |
| 30 | La terna es:                                                                                          |      |                      |            |
| 31 | 1- MSc. Magda Rojas Saborío, cédula de identidad número 204190701                                     |      |                      |            |
| 32 | 2- MSc. Nelson Jesús Campos Quesada, cédula de identidad número 1-955-453                             |      |                      |            |
| 33 | 3- Lic. Ricardo Dobles Badilla, cédula de identidad número 4-082-920                                  |      |                      |            |

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que lo que se podría hacer es tomar un acuerdo para todos por igual y nada más solicitarles por escrito a cada una de las entidades, que certifique al Colegio el nombre de la persona de esta Corporación que nos representa en esa entidad y la vigencia del período, para poder tener certeza de la información.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que le preocupa de sobremanera el asunto de las representaciones en el Colegio, porque con el Informe que presenta el Director Ejecutivo, queda claro el poco control que hay sobre las mismas. Son representaciones del Colegio y ni siquiera la Junta Directiva sabe, van o no van, están participando o no las personas en la función que se les asignó. También es prudente que esta Junta Directiva solicite Informes a estas representaciones, porque es la única forma de saber qué están haciendo, por lo tanto le interesaría saber, quiénes de esas personas están asistiendo.

Propone que se les solicite a las representaciones vigentes, que se entregué un Informe en determinadas fechas.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, indica que él puede hacer una nota a las diferentes Instituciones con la consulta respectiva.

El MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala a las 8:11 p.m.

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 11:**

**Solicitar a las siguientes Instituciones: Banco Popular (Asamblea de Trabajadores y Juntas de Crédito Locales) Consejo Nacional de Concesiones, Consejo Asesor de la Auditoría de Servicios de Salud, Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano y FECOPROU que certifiquen ante el Colegio de Licenciados y Profesores el nombre de la persona de esta Corporación que nos representa en esa entidad y la vigencia del período. Autorizar al señor Presidente para que haga la consulta respectiva a cada institución conforme este acuerdo. / Aprobado por ocho votos. / Comunicar al MSc. Félix Ángel Salas Castro y a la Dirección Ejecutiva. /**

El MSc. José Pablo Porras Calvo, ingresa de la sala a las 8:14 p.m.

**5.4 Modificaciones. (Anexo 09)**

**5.4.1 Modificación Presupuestaria MP-20-2012. (Anexo No 09)**

El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta siguiente modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 09, la cual se transcribe:

**Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):**

**A- 7.3.7.1 Salarios Centro de Recreo Alajuela en ¢3.516.278.61.**

**B- 7.3.7.2 Aguinaldos Centro de Recreo Alajuela en ¢293,023.22.**

**C- 7.3.7.3 Cargas Sociales Centro de Recreo Alajuela en ¢545,023.19**

Para la elaboración del presupuesto 2012-2013, el señor Aquilino Aguirre Juárez se incluyó en el rubro de reparación y mantenimiento en el área de gastos generales, Don Aquilino es el que se encarga de darle reparación y mantenimiento en el área de gastos generales, Don Aquilino es el que se encarga de darle mantenimiento a las zonas verdes de las oficinas en la sede de Alajuela.

**Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**

**A- 6.1.4 Reparación y Mantenimiento Gastos Generales en ¢3.240.000.00**

**B- 6.1.19 Imprevistos Gastos Generales en ¢1.114.325.02.**

En revisión de las planillas de los meses de abril, mayo y junio del 2012, se pudo constatar que el señor Aquilino Aguirre se incluyó en la planilla de centro de recreo de Alajuela, por lo que los recursos que se habían presupuestado en el rubro de reparación y mantenimiento en el área de gasto generales se están trasladando al rubro de salarios del centro de recreo, la diferencia por salarios, cargas sociales y aguinaldos se está tomando del rubro de imprevistos.

Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre 2012, presentada por el Lic. Alberto Salas Arias, y realizada por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 12:**

**Aprobar el aumento de la siguiente partida presupuestaria:**

**A- 7.3.7.1 Salarios Centro de Recreo Alajuela en ¢3.516.278.61**

**B- 7.3.7.2 Aguinaldos Centro de Recreo Alajuela en ¢293.023.22**

**C- 7.3.7.3 Cargas Sociales Centro de Recreo Alajuela en ¢545.023.19**

Para la elaboración del presupuesto 2012-2013, el señor Aquilino Aguirre Juárez se incluyó en el rubro de reparación y mantenimiento en el área de gastos generales, Don Aquilino es el que se encarga de darle reparación y mantenimiento en el área de gastos generales, Don Aquilino es el que se encarga de darle mantenimiento a las zonas verdes de las oficinas en la sede de Alajuela.

**Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**

**A- 6.1.4 Reparación y Mantenimiento Gastos Generales en ¢3,240,000.00**

**B- 6.1.19 Imprevistos Gastos Generales en ¢1,114,325.02**

En revisión de las planillas de los meses de abril, mayo y junio del 2012, se pudo constatar que el señor Aquilino Aguirre se incluyó en la planilla de centro de recreo de Alajuela, por lo que los recursos que se habían presupuestado en el rubro de reparación y mantenimiento en el área de gasto generales se están trasladando al rubro de salarios del centro de recreo, la diferencia por salarios, cargas sociales y

aguinaldos se está tomando del rubro de imprevistos./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera, Encargado de Mantenimiento e Infraestructura y Unidad de Tesorería./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal sale de sesión al ser las veinte horas y diecisiete minutos. (8:17 p.m.)

**5.4.2 Modificación Presupuestaria MP-19-2012. . (Anexo No 10)**

El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta siguiente modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 10, la cual se transcribe:

**Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):**

**A- 7.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢6,185,606.67**

**B- 7.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢679,132.99**

**C- 7.3.2.3 Cargas Sociales Unidad de Servicios Generales en ¢1,618,773.27**

**F- 7.3.2.6 Otros Gastos Generales Unidad de Servicios Generales en ¢85,500.00**

Debido a la reestructuración administrativa que se llevo a cabo en el mes de junio el compañero Carlos Arce paso a formar parte de la unidad de servicios generales, por lo que hay que darle contenido presupuestario a dicha unidad, para lo que resta del periodo presupuestario 2012-2013.

**Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**

**A- 7.3.3.1 Salarios Unidad de Proveeduría en ¢6,185,606.67**

**B- 7.3.3.2 Aguinaldos Unidad de Proveeduría en ¢679,132.99**

**C- 7.3.3.3 Cargas Sociales Unidad de Proveeduría en ¢1,618,773.27**

**F- 7.3.3.4 Otros Gastos Generales de la Unidad de Proveeduría en ¢85,500.00**

Antes de la reestructuración administrativa el compañero Carlos Arce pertenecía a la unidad de proveeduría, por lo que los recursos para darle contenido a la unidad de servicios generales pueden ser tomados de dicha unidad.

Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre 2012, presentada por el Lic. Alberto Salas Arias, y realizada por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 13:**

**Aprobar el aumento de la siguiente partida presupuestaria:**

**A- 7.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢6,185,606.67**

**B- 7.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢679,132.99**

**C- 7.3.2.3 Cargas Sociales Unidad de Servicios Generales en ¢1,618,773.27**

**F- 7.3.2.6 Otros Gastos Generales Unidad de Servicios Generales en ¢85,500.00**

Debido a la reestructuración administrativa que se llevo a cabo en el mes de junio el compañero Carlos Arce paso a formar parte de la unidad de servicios generales, por lo que hay que darle contenido presupuestario a dicha unidad, para lo que resta del periodo presupuestario 2012-2013.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

**A- 7.3.3.1 Salarios Unidad de Proveeduría en ¢6,185,606.67**

**B- 7.3.3.2 Aguinaldos Unidad de Proveeduría en ¢679,132.99**

**C- 7.3.3.3 Cargas Sociales Unidad de Proveeduría en ¢1,618,773.27**

**F- 7.3.3.4 Otros Gastos Generales de la Unidad de Proveeduría en ¢85,500.00**

Antes de la reestructuración administrativa el compañero Carlos Arce pertenecía a la unidad de proveeduría, por lo que los recursos para darle contenido a la unidad de servicios generales pueden ser tomados de dicha unidad. /Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y Unidad de Tesorería./

**5.4.3 Modificación Presupuestaria MP-18-2012. . (Anexo No 11)**

El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta siguiente modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 11, la cual se transcribe:

**Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):**

**A- 7.8.1 Salarios Unidad de Infraestructura en ¢8,941,790.43**

**B- 7.8.2 Aguinaldos Unidad de Infraestructura en ¢982,070.32**

**C- 7.8.3 Cargas Sociales Unidad de Infraestructura en ¢2,340,066.56**

**D- 7.8.4 Contratos para Mantenimiento en Unidad de Infraestructura ¢1,980,000.00**

**F- 7.8.5 Otros Gastos Generales Unidad de Infraestructura en ¢620,482.50**

Debido a la reestructuración administrativa que se llevo a cabo en el mes de junio se creó la unidad de infraestructura la cual está integrada por los compañeros Luis Picado y Don José Valerio, por lo que se solicita realizar esta modificación para darle contenido para el resto del periodo presupuestario 2012-2013,

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

**A- 7.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢8941,790.43**

**B- 7.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢982,070.32**

**C- 7.3.2.3 Cargas Sociales Unidad de Servicios Generales ¢2,340,066.56**

**D- 7.3.2.4 Contratos para Mantenimiento Servicios Generales ¢1,980,000.00**

**F- 6.1.19 Imprevistos en ¢620,482.50**

Los compañeros que están integrando la unidad de Infraestructura, pertenecían a la unidad de Servicios Generales por lo que los recursos para darle contenido presupuestario a la unidad de infraestructura, pueden ser tomados de la unidad de servicios generales, lo que respecta a otros gastos generales está vinculado principalmente a viáticos y kilometrajes y papelería y los recursos pueden ser tomados del rubro de imprevistos.

Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, de fecha 07 de setiembre 2012, presentada por el Lic. Alberto Salas Arias, y realizada por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 14:**

**Aprobar el aumento de la siguiente partida presupuestaria:**

**A- 7.8.1 Salarios Unidad de Infraestructura en ¢8,941,790.43**

**B- 7.8.2 Aguinaldos Unidad de Infraestructura en ¢982,070.32**

**C- 7.8.3 Cargas Sociales Unidad de Infraestructura en ¢2,340,066.56**

**D- 7.8.4 Contratos para Mantenimiento en Unidad de Infraestructura ¢1,980,000.00**

**F- 7.8.5 Otros Gastos Generales Unidad de Infraestructura en ¢620,482.50**

Debido a la reestructuración administrativa que se llevo a cabo en el mes de junio se creó la unidad de infraestructura la cual está integrada por los compañeros Luis Picado y Don José Valerio, por lo que se solicita realizar esta modificación para darle contenido para el resto del periodo presupuestario 2012-2013,

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

**A- 7.3.2.1 Salarios Unidad de Servicios Generales en ¢8941,790.43**

**B- 7.3.2.2 Aguinaldos Unidad de Servicios Generales en ¢982,070.32**

**C- 7.3.2.3 Cargas Sociales Unidad de Servicios Generales ¢2,340,066.56**

**D- 7.3.2.4 Contratos para Mantenimiento Servicios Generales ¢1,980,000.00**

**F- 6.1.19 Imprevistos en ¢620,482.50**

Los compañeros que están integrando la unidad de Infraestructura, pertenecían a la unidad de Servicios Generales por lo que los recursos para darle contenido presupuestario a la unidad de infraestructura, pueden ser tomados de la unidad de servicios generales, lo que respecta a otros gastos generales está vinculado principalmente a viáticos y kilometrajes y papelería y los recursos pueden ser tomados del rubro de imprevistos./Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y Unidad de Tesorería./

**5.5.4 Modificación Presupuestaria MP-21-2012. . (Anexo No 12)**

El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta siguiente modificación presupuestaria, de fecha 14 de setiembre de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 12, la cual se transcribe:

**Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):**

**A- 5.5.3.1 Mantenimiento de la finca de Limón en ¢550,000,00**

La Dirección Ejecutiva solicita la realización de esta modificación para chapear la finca de Limón, ya que está muy alto el zacate y los vecinos amenazan con llamar a un medio de comunicación para denunciar la falta de mantenimiento en este lugar.

**Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**

**B- 6.1.19 Imprevistos Gastos Generales en ¢550,000.00**

En la partida de mantenimiento de la finca de Limón se presupuestaron ¢400,000.00 para este período, sin embargo en el mes de mayo, la Junta Directiva aprobó cancelar una chapea que se debía del año 2010 por un monto de ¢250,000.00, por lo que quedó registrado en este período presupuestario quedan un disponible de ¢150,000.00. El proveedor que se contratará para la realizar la chapea cobra un monto, de ¢350,000.00 y además se pretende dejar ¢350,000.00 para el resto del período presupuestario. Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, de fecha 14 de setiembre 2012, presentada por el Lic. Alberto Salas Arias, y realizada por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 15:**

**Aprobar el aumento de la siguiente partida presupuestaria:**

**A- 5.5.3.1 Mantenimiento de la finca de Limón en ¢550,000,00**

**La Dirección Ejecutiva solicita la realización de esta modificación para chapear la finca de Limón, ya que está muy alto el zacate y los vecinos amenazan con llamar a un medio de comunicación para denunciar la falta de mantenimiento en este lugar.**

**Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):**

**B- 6.1.19 Imprevistos Gastos Generales en ¢550,000.00**

**En la partida de mantenimiento de la finca de Limón se presupuestaron ¢400,000.00 para este período, sin embargo en el mes de mayo, la Junta Directiva aprobó cancelar una chapea que se debía del año 2010 por un monto de ¢250,000.00, por lo que quedó registrado en este período presupuestario quedan un disponible de ¢150,000.00. El proveedor que se contratará para la realizar la chapea cobra un monto, de ¢350,000.00 y además se pretende dejar ¢350,000.00 para el resto del período presupuestario.**

**/Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y Unidad de Tesorería./**

1 La MSc. Nazira Morales Morera sale de la sala a las 8:25 p.m.

2 **5.5** Viáticos para Junta Directiva.

3 **5.5.1** Viáticos a los Directivos por Asistencia a Asamblea Regional de Puntarenas.

4 El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, indica que se necesita la aprobación de viáticos de los  
5 Miembros de Junta Directiva que asistieron a la Asamblea de Puntarenas el pasado Miércoles 12 de  
6 setiembre del 2012.

7 La MSc. Nazira Morales Morera ingresa a la sala a las 8:28 p.m.

8 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 16:**

10 **Aprobar los viáticos a los Directivos que asistieron a la Asamblea Regional de Puntarenas, el pasado**  
11 **Miércoles 12 de setiembre del 2012. / Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a**  
12 **la Unidad de Secretaría./**

13 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, entra a sesión a las 8:32 p.m.

14 **5.5.2** Viáticos a los Directivos por Asistencia a todas las Asambleas Regionales.

15 El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta para aprobación la solicitud de que se aprueben  
16 los viáticos de los Miembros de Junta Directiva que correspondan, para los Directivos que asistan a las  
17 Asambleas Regionales que restan por realizar durante el año 2012.

18 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 17:**

20 **Aprobar el pago de viáticos que correspondan, para los Directivos que asistan a las Asambleas**  
21 **Regionales que restan por realizar durante el año 2012, de conformidad con el trámite correspondiente. /**  
22 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y a la Unidad de**  
23 **Secretaría./**

24 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

25 **6.1** Respuesta realizada al Asesor Legal de JUPEMA.

26 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, manifiesta que es la respuesta que  
27 se hizo a una consulta a raíz de una discusión que se vio en sesión de Junta Directiva, con relación a la  
28 representación de Junta Directiva en el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional. Y  
29 luego de consulta con el Lic. Diego Vargas Sanabria de que le Remitiera el Reglamento, que era para  
30 analizar la Conformación. Además consultó sobre los alcances de la Secretaría General de las Juntas  
31 Directivas.

32 Expresa que en oficios que le trasladó el Lic. Diego Vargas Sanabria respecto a la Consulta de la  
33 Secretaría, es que la idea es que asistan dos representantes por organización al Foro de Presidentes y

Secretarios del Magisterio Nacional y en aquellos órganos donde no se cuenta con una Secretaria General, que si pueda un acuerdo o cláusula donde se asigne ese segundo cargo. Que en el caso del Colegio, se debe tomar un acuerdo para que la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria asista y en el caso de que no pueda ir la señora Rojas Saborío, asista la Fiscal.

Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 18:**

**Nombrar como representante ante el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional al Presidente y a la Secretaria de Junta Directiva y como sustituto de cualquiera de ellos a la persona que ocupe el cargo de Fiscal. / Aprobado por nueve votos. / Comunicar al Lic. Gilberth Díaz Vásquez, Coordinador del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, a la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal con copia al expediente personal. /**

Nota: El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente indica a los Miembros de Junta Directiva que el día de mañana Miércoles 19 de setiembre no puede asistir al Tribunal de Honor y tampoco la MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, por múltiples funciones. En el caso de la Msc. Magda Rojas Saborío asistirá al Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.

**6.2** Correo.

La MSc. Francine Barboza Topping, explica que fue un correo que envió la semana pasada con unas publicaciones de la Gaceta, ya que constantemente revisa La Gaceta y sus anexos y cuando ve alguna publicación de interés de la Junta Directiva, la traslada para informarles,

Indica que hubo varias publicaciones como la del asueto del Lunes, para que lo tuvieran de respaldo, otra publicación fue del incremento del plus salarial del MEP, el cual es importante para la Fiscalía, otro es la Modificación que se le está haciendo al Reglamento de la Ley 7600, que ese es dirigido a las Instituciones Educativas y se señala que depende del tipo de Centro Educativo, así deben ser los Comités de Apoyo.

**6.3** Informe situación C.T.P. General Viejo.

El MSc. Fernando López Contreras, manifiesta que habló con el Director General de Pérez Zeledón el Sr. Omer Fonseca Zúñiga y se llevó una sorpresa, que dice él que no se le ha mandado ningún documento, por lo tanto no puede contestar un documento que no le ha llegado. Sin embargo si procedió a decir que según consulta al proceso que se lleva en contra del Director y algunos profesores del C.T.P. General Viejo.

Menciona que entre las primeras causas que se le imputaron al Sr. Omer Fonseca Zúñiga salió exitoso, pero en las segundas causas lo que se hizo fue mandó al Disciplinario, esto viene en uno de los

1 acuerdos que se me encomendaron, que fue el acuerdo No 10 del acta 067-2012, del 30 de julio.  
2 Entonces quería informar a la Junta Directiva sobre este asunto, que se había hecho.  
3 Expresa que aquí el problema de este tema es que no se enviara la nota y si se sigue enviando  
4 acuerdos y no se envían las notas.

5 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, expresa que viendo correo electrónico, si fue enviado el acuerdo al  
6 señor Omer Fonseca Zúñiga y hasta él mismo contestó el correo que le fue enviado.

7 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que si eso ya está en Disciplinario qué puede hacer  
8 el Colegio en este caso y el MEP tiene bien claro que cuando se presenta una denuncia se envía al  
9 Disciplinario y se inicia un proceso.

10 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, menciona que ya ha pasado el tiempo y los interesados  
11 están muy molestos porque aducían que desde la misma Dirección Regional se le hacía el favor al  
12 señor Director y eso fue lo que manifestaron varias personas. Al resolverse que él no tenía ninguna  
13 implicación con las primeras denuncias, queda claro que la misma Dirección Regional sale limpia de la  
14 supuesta acusación que se hizo. Luego sale otro acoso por otra situación y eso está en Disciplinario.

15 **6.4** Situación con el Lic. Alejandro López Solórzano.

16 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que es sobre la solicitud que él Lic. Alejandro  
17 López Solórzano, Asesor de Matemática de San José Norte del departamento de Asesoría Pedagógica  
18 de la Dirección Regional de San José Norte del Ministerio de Educación Pública; donde planteaba el  
19 criterio estadístico para determinar el valor porcentual de la "Nota de presentación" y el valor de la  
20 "Prueba de Bachillerato" y sobre este tema le comentó al señor Félix Barrantes Ureña, de la Dirección  
21 de Gestión y Evaluación de la Calidad, si le había enviado alguna nota de respuesta al señor López  
22 Solórzano y al parecer se le ha ido olvidando el asunto.

23 Expresa que sería interesante el poder invitar al Sr. Félix Barrantes Ureña, Dirección de Gestión y  
24 Evaluación de la Calidad, y que pueda venir a explicar, de dónde nace y cómo nace la nota de  
25 presentación de Bachillerato, si es que hay interés por parte de la Junta Directiva de saber eso, ya que  
26 existe la inquietud del señor López Solórzano, si se va a tomar una posición y hacerla llegar al Consejo  
27 Superior de Educación, que es el ente que estaría tomando la determinación, si es que procede, para  
28 hacer algún cambio si es necesario.

29 **6.5** Salidas de Emergencia del Colegio.

30 El MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, manifiesta que no están bien especificadas las salidas de  
31 emergencia y la rampa que está frente al Salón de eventos está mal estructurada, para subir no hay

problema, pero para bajar si es de peligro y en rotulación se está mal. Es bueno que esto se tome en cuenta.

**6.6** Correo Entrega de Documentos.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, manifiesta que a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, se le solicitan documentos para una fecha y tal vez en ese momento no se ve el punto y le consulta si ella toma en cuenta esta situación.

La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, menciona al respecto que ella lo va estructurando y cambiando en algunas fechas, si confiesa que ha habido un atraso porque el Departamento ha estado atendiendo cosas que no son de Junta Directiva, pero que corresponde a la Unidad de Asesoría Legal atender. Si es importante decir que si se lleva control de todo y que ella ya se reunió con el Lic. Jonathan García Quesada, para ver como corregir esos atrasos.

Lo que le preocupa es que hay veces en que la Srta. Barboza Topping, trae documentos que debe presentar en sesión y no se ven en la sesión.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente expresa que también si se revisa lo que se pone después de la agenda, ahí hay varios con cosas atrasadas y es bueno que se vean esos documentos con atraso.

**6.7** Consulta sobre seguimiento de proceso de accidentes.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, expresa que le consultó a Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, sobre el acompañamiento que se le ha dado a las excompañeras de directiva Sra. Ana Cristina Rodríguez Valenciano y a la Sra. Flor de María Salas Montero, que si la Administración está reclamando cosas, a ver si saben de un proceso que se lleve de tipo legal, porque por lo menos en ese sentido ellas no conocen y sería prudente que se les informe porque si sabe que había un acuerdo al cual se le debía dar seguimiento al caso de ellas.

La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, menciona al respecto, que hay una nota que tiene un atraso que se le envió a la Fiscalía de Pérez Zeledón, donde se le solicita una comisión hacia Alajuela y Desamparados.

**6.8** Consulta sobre Comisiones.

El MSc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, manifiesta que básicamente para evitar lo que pasó con Puntarenas y que recuerda que al inicio cuando llegaron su persona, la Sra. Carmen Chaves Fonsca y la Srta. Alejandra Barquero Ruiz se había determinó que no se nombraran los enlaces. Pero ahora cree que es de gran importancia que se vuelva a nombrar los enlaces con las diferentes Juntas Regionales y Comisiones, para evitar serios problemas.

**6.9** Cocina

1 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que hay muchas personas a las cuales les ha  
2 molestado la Cocina y trae lo que le encargaron. Un poco es que de donde se podría buscar el  
3 financiamiento para los arreglos de la Cocina del Restaurante del Centro de Recreo, que suman  
4 ₡18.000.00 (dieciocho millones de colones).

5 Indica que luego de hacer una revisión exhaustiva del Presupuesto, se encuentra con que en Proyectos  
6 de Junta Directiva hay ₡48.000.00 (cuarenta y ocho millones de colones) y solamente se han gastado  
7 ₡4.348.075.00 (cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco colones). Entonces la  
8 propuesta que se estaría realizando es como ha sido de interés de esta Junta Directiva, arreglar esta  
9 situación, separar esos ₡18.000.00 (dieciocho millones de colones), que quedaría un saldo de  
10 ₡43.651.925.00 (cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos veinticinco colones)  
11 y plantear para el jueves 20 de setiembre del 2012, realizar una modificación presupuestaria y empezar  
12 con esos trabajos que urgen y básicamente este era el planteamiento.

13 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que desea hacer un llamado de atención en  
14 relación al procedimiento que utiliza el Colegio para hacer este tipo de obras, porque se puede  
15 observar que constantemente se tienen problemas con los ingenieros y pediría a la Junta Directiva y al  
16 Director Ejecutivo, que las obras que se realicen, se hagan acatando el ordenamiento jurídico, también  
17 constructivo, respetando la normativa, que se saquen todos los permisos, si corresponde permiso de  
18 construcción, porque fue a la Municipalidad de Alajuela y toda obra mayor a 40 metros cuadrados  
19 requiere permiso de construcción. El problema es que si no se saca permiso de construcción y se avala  
20 que el Ingeniero construya al margen de este requisito y no lleva bitácora, queda a margen del control  
21 del Colegio la bitácora. Al ver tanta situación irregular en lo que son obras constructivas en este  
22 Colegio, como fiscal advierte a la Junta Directiva y a la Administración, que se proceda como debe  
23 procederse, ya que es mucho dinero y no quiere ver de nuevo, a un Ingeniero incumpliendo o  
24 haciendo obras como la Cocina, con la necesidad tan latente que es, que quede mal y no satisfaga  
25 los intereses de este Colegio y que simplemente no se pueda denunciar al Ingeniero porque la misma  
26 Junta Directiva incurre en una irregularidad por no solicitar los permisos respectivos.

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, explica que las obras ya están asignadas y se está con  
28 muchas obras y no se está en la capacidad de cubrir todas a la vez.

29 Con respecto a lo que menciona la fiscal, ya habló con los ingenieros y todo lleva su permiso de  
30 construcción, incluso que la cocina en este caso es una remodelación y todo tiene su permiso  
31 respectivo.

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, menciona por alusión que es mejor hacerlo conforme  
33 procede, porque luego por ahorrar un mes por un permiso de construcción, el Colegio puede tener un

daño Patrimonial por una mala praxis de un Ingeniero y la Junta Directiva queda impotente porque tuteló que el ingeniero incumpliera con un requerimiento de Ley. Entonces este es un Colegio Profesional, el cual debe ser un ejemplo nacional, ser líder en la Calidad de la Educación y otras cosas y es bueno empezar por cosas pequeñas para que se lleve el orden, de todos los proyectos, para que en caso de un problema se pueda llevar a la instancia correspondiente, sin miedo a tener culpa en el asunto o el daño que se haya causado.

**6.10 Justificación Llegada tardía.**

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente solicita se le justifique la llegada tardía a la MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta y a la MSc. Nazira Morales Morera, ya que realizaron su ingreso a la sesión de manera retardada, por lo tanto se procede al pago de la dieta.

Conocida la solicitud del MSc. Félix Ángel Salas Castro, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 19:**

**Justificar la llegada tardía de la MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta y la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II, ya que realizaron su ingreso a la sesión de manera tardía, por lo tanto se procede al pago de la dieta. / Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Encargada del trámite del pago de la dieta y a las interesadas. /**

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, indica que deja pendiente el Artículo Séptimo: Asuntos Pendientes de Resolución: Informe Acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, Pendientes, del acta 114-2010 al acta 064-2012 y se levanta la sesión al ser las veintiún horas y quince minutos.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

**MSc. Félix Ángel Salas Castro**  
**Presidente**

**MSc. Magda Rojas Saborío**  
**Secretaria**

Levantado de Texto: María de los Ángeles Baltodano López